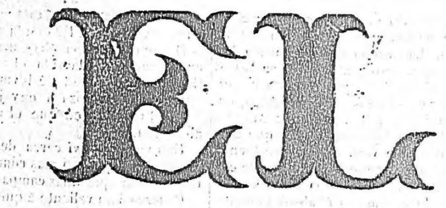
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
(Calle de las Cámaras, número 48)
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

### Almanaque.

DICIEMBRE 16.

San Eufemio, obispo de Verceli y mártir, de quien se hizo memoria en el dia 1º de Agosto y tambien ayer.

Los tres Santos niños Ananias, Azarias y Misael, cuyos cuerpos se depositaron junto á Babilonia en una cueva.

Santa Albina, vírgen y mártir, en Formi, donde ahora está Moya, en Campania, en tiempo del emperador Decio.

El martirio de muchas Santas vírgenes, en Africa; las cuales en la persecucion de los vándalos reinando Humérico Arriano, sufriendo por la fé católica, ser colgadas en el aire, atadas graves pesas y ser abrasadas con planchas de metal ardiendo, llegaron dichosamente á la corona del martirio.

San Adon, obispo y confesor, en Viena en Francia.
San Beano, obispo, en Aberdona en Irlanda.
San Irenion, obispo, en Gaza en Palestina.



## EL SIGLO

### Asuntos de Paysandú.

Ayer hemos dicho que hoy nos ocuparíamos de la solicitada del Sr. D. José Mundell Gefe Político del referido departamento, á que dimos cabida sin comentario alguno.

Lo hacemos ahora con la misma despreocupacion é imparcialidad que antes, por mas que el Sr. Mundell no quiera reconocerlo así, si bien estamos satisfechos con el cargo que nos hace, pues eso es nada en proporcion á los conceptos que vierte respecto de los Gefes y ciudadanos que han disentido con él en el Departamento que ha administrado.

Si el Sr. Mundell ha leido nuestros artículos habrá visto que hemos estado muy lejos de combatir su administracion y de cooperar á su desprestijio y á su separacion del puesto que ocupa. Obligados á pronunciarnos sobre sus procederes atentatorios, que el Alcalde Ordinario comunicó al Tribunal, lo hemos hecho consultando estrictamente los principios de nuestro sistema y del derecho público administrativo, lamentando que el Sr. Mundell, á quien queremos suponer inspirado en los mas sanos y altos propósitos, adoptase una conducta que necesariamente debia ser condenada por los poderes públicos superiores, y por todos los hombres que vemos en la observancia de los principios y de las leyes, el único medio de conquistar y consolidar la libertad en el órden —la paz y el progreso.

En su solicitada no se encuentra una línea que esplique ó justifique su conducta, mientras que abunda en conceptos injuriosos al Superior Tribunal de Justicia, que se ha mostrado á la altura de su mision, reclamando con dignidad y energía contra las usurpaciones de un delegado del Poder Ejecutivo.

El Sr. Mundell no puede negar que por su órden se han perpetrado desalojos y demoliciones, dando á unos posesion y quitándola á otros, ejerciendo en una palabra actos de esclusiva jurisdiccion de los tribunales. —Esos hechos estaban constatados, cuando el Tribunal mandaba reponer lo que el Sr. Mundell hacia, y cuando exigia del Gobierno que apercibiese á su delegado intimándole el respeto á la jurisdiccion agena.—El Tribunal no procedió en este caso á estilo de Rosas y con mas razon podria aplicarse la referencia impropia y estemporánea, á los actos arbitrarios perpetrados por el mismo Sr. Mundell.

Como se vé, es impertinente tambien aquello de no reconocer superior en el Tribunal de Justicia, porque el Tribunal no ha pretendido ejercer directamente esa superioridad sobre el Gefe Político de Paysandú, sino que como poder independiente, ha exigido del Gefe del Poder Ejecutivo, la represion de actos atentatorios á su jurisdiccion, practicados por uno de sus Delegados en los Departamentos.

Si el Tribunal se avanzaba en su acuerdo, era el Ejecutivo quien debia observar al Tribunal su avance, pero desde que, si no estamos mal informados, el Ejecutivo aceptó la resolucion del Tribunal en la parte que á él se referia, y hasta comunicó al Sr. Mundell el acuerdo del Tribunal, hace muy mal en declarar que semejante acuerdo para nada influirá en sus procederes, porque si el Tribunal y el Gobierno saben cumplir con su deber, le probarán que la voluntariedad y el capricho de un Gefe Político no son razones que pueden oponerse á las resoluciones de los altos poderes del Estado.

El Tribunal, por otra parte, no es un juez inferior que solo conoce en los asuntos contenciosos y solo procede con el rigor de los trámites judiciales en las cuestiones entre partes. Al Tribunal corresponde ante todo la conservacion de su jurisdiccion establecida por las leyes, y ejerce una superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre todos los Tribunales y Juzgados de la Nacion.

Sometiéndose á esa superintendencia el Juzgado Ordinario de Paysandú, comunicó los avances del Gefe Político, avances que constaban de hechos, y que cualesquiera que fuesen las circunstancias *que omitiese ó desfigurase* aquel funcionario, no cambiarian la naturaleza del caso, y el Tribunal respondiendo al primero de sus deberes, el q' responde á la necesidad de conservar su existencia legal sin menoscabo de su jurisdiccion, tomó las medidas é hizo las reclamaciones convenientes.

¿Es esto proceder á lo Rosas? ¿Qué Tribunal bajo Rosas habria osado reclamar y sostener su jurisdiccion?

No: el Sr. Mundell ha estado estraviado y estraviado continua, lo que sentimos tanto mas cuanto que aplaudimos su nombramiento, y estabamos dispuestos a prestarle nuestro débil concurso.

En el camino en que vá, concluirá por hacer insostenible su posicion, cuando encerrado en su mandato habria tenido una alta y saludable mision en la infeliz Paysandú.

### Reforma de la Universidad.

Continuamos ocupándonos de este asunto, como ayer lo prometimos.

Cualquiera comprende fácilmente la gran importancia que tiene entre nosotros nuestra Universidad, única fuente de ciencia á donde pueden ir á ilustrarse las nuevas generaciones que han de dirijir los destinos del pais.

Esta sola observacion basta para convencernos de que debemos hacer todos nuestros esfuerzos para levantar ese establecimiento á la mayor altura posible.

Es evidente que su organizacion actual está muy lejos de responder á los resultados que de él se espera.

No solo es deficiente la enseñanza, sino que podia estar organizada de una manera mas fácil para los estudiantes, de modo que en el mismo tiempo que invierten ahora para concluir sus estudios y obtener los grados, podria enseñárseles mas profusamente los estudios de aplicacion práctica, sin mas que disminuir la duracion de los cursos que no tienen ese carácter.

Varias veces se ha sentido la necesidad de una reforma, pero nunca se ha hecho sinó parcialmente, suprimiendo una cátedra, ó creando otra, pero dejando siempre intacto el plan de estudios que es lo que requiere una reforma fundamental.

Creemos que debemos apresurarnos á preparar esa reforma para cuando vengan las Cámaras que deben prestarle su sancion.

Pero la base de esa reforma, si es que se quiere hacer de una manera duradera y se quiere garantir la existencia de la Universidad contra la influencia de las circunstancias estraordinarias, que tan frecuentemente se re producen en nuestra sociedad, debe ser la emancipacion del establecimiento, de la Administracion del Poder Ejecutivo, asignándole fondos propios que administre por sí misma la Corporacion que lo dirija.

Hemos visto en todas nuestras convulsiones, que lo primero que han hecho los Gobiernos al empezar á sentirse escasos de recursos, ha sido suspender el pago del presupuesto de la Universidad, al punto que á no ser por el civismo de los Catedráticos que han desempeñado largos años sus tareas sin recibir sueldo, careceríamos hoy de ese establecimiento, que no puede dejar de existir sin mengua, en ninguna nacion que se llame civilizada.

Eso que ha sucedido hasta ahora sucederá tambien en adelante, porque los gobiernos solo se preocupan generalmente de las necesidades del presente que reclaman una satisfaccion inmediata, olvidando las que hablan en nombre del porvenir, aunque sean mucho mas trascendentales.

Conviene pues evitar ese abuso que amenaza la existencia de la Universidad, y esto solo se conseguirá, á nuestro modo de ver, por el medio que indicamos.

Cuando no hace mucho se pensó en reformar la Universidad, se tuvo la idea de adjudicarle algunas leguas de tierras públicas, con cuyo arrendamiento podria costear sus gastos sin exijir ninguna erogacion al Erario.

Las Cámaras venideras podrian ocuparse de este pensamiento juntamente con el proyecto de reforma sobre el plan de estudios que se les presentase.

Esperamos que el gobierno siga nuestras indicaciones y nombre una comision para preparar ese proyecto, cuya realizacion será uno de los timbres mas gloriosos de la presente situacion.

F.

### El Coronel Fidellis Paz da Silva.

Damos á continuacion las sentidas palabras con que el Coronel Fidellis agradece á los habitantes del Departamento de Cerro Largo la manifestacion que tambien publicamos en este diario.

Estas líneas nos fueron dirigidas hace muchos dias por el Coronel Fidellis, y un estravio lamentable nos ha impedido publicarlas hasta este momento.

Dicen así:

«A LOS HABITANTES DE CERRO LARGO.

Habiendo visto en el diario *El Siglo* una manifestacion firmada por varios ciudadanos de ese pueblo con cuya amistad me honro, felicitándome por mi conducta en la jornada del Yatay y espresándome su pesar por la herida que recibí en ese glorioso dia, no puedo dejar de agradecer á tan distinguidos caballeros, esa prueba de estimacion que sus nobles corazones me dispensan.

«Mi alma se ha conmovido hondamente en presencia de esa manifestacion sincera, espontánea por hechos que consideraba y considero de estricto deber militar, y me congratulo todavía de haber mandado la Division de Cerro Largo, pues sin duda á esa circunstancia que me conquistó tan buenos y leales amigos, debo el recibir hoy tan honrosa prueba de consideracion.

En cuanto me restablezca, marcharé al Paraguay por deber, por mi honra y para mostrarme en todo tiempo digno de la amistad que me tributais. Quisiera poder visitaros personalmente antes de ese momento, pero en la imposibilidad de verificarlo, os protesto desde aquí mi íntima gratitud, y la seguridad de que en todo tiempo y en cualesquiera circunstancias, podeis contar y disponer de vuestro amigo

*Fidellis Paz da Silva.*

Noviembre 27.

### Política de la humanidad.

Transcribimos á continuacion la traduccion de las reflexiones tan elevadas como sensatas que hace el *Courrier de la Plata* de Buenos Aires en su número del 14, en un artículo que lleva el título *A todo el mundo*, y va firmado por nuestro amigo Raoul Legout. Lo recomendamos á nuestros lectores.

*A.*

Dice así:

«*El Courrier de la Plata* no es un diario francés, apesar de estar escrito bien ó mal en esta lengua.

«El *Courrier* sabe que un diario francés solo debe escribirse en Francia, por esto es que añadió al título que lleva, estas palabras: *del Plata*, para evitar toda equivocacion.

«A la vez que los diarios grandes de Buenos Aires pierden miserablemente los dias, las semanas, los meses, en mezquinas discusiones de personas, el *Courrier* por su parte trata de provocar el estudio de las cuestiones de interés general y local.

«Mas de una vez lo ha dicho el *Courrier*: no es bastante tonto para pertenecer á partido alguno, y si alguna vez alcanza á pronunciar palabras que gusten mas á ciertos oidos que á otros, solo lo hace sin premeditacion como sin preocupacion.

«Nada hay mas opuesto á los sentimientos del *Courrier* que el localismo, pues un autonomista le hace el efecto de un egoista ó de un loco.

«Querer mas que todo el hogar doméstico es tan vil como despreciable. Querer con preferencia el campanario de su aldea al del distrito, es culpable; preferir su propio distrito al departamento y el departamento á la nacion entera, es un resto de la barbarie de la Edad Media.

«En fin, el fondo de nuestro pensamiento es que se acerca ya á pasos de gigante la época en que no habrá mas *estrangeros* en la tierra, y que las palabras de *patria*, *patriotismo*, que hacen palpitar todavía tantos corazones generosos, quedarán pronto relegadas en los diccionarios de la fábula, en medio de aquellos dioses que tanto espanto causaron á la humanidad y que hoy dia solo nos inspiran risas.

«Tratamos de ensanchar las ideas de fraternidad en lugar de limitarlas, porque el egoismo es el mayor de nuestros enemigos.

«Comprendemos perfectamente el amor paterno, sin dejar de comprender tambien que la sociedad necesita tener madres como las de Lacedemonia y padres como Bruto (el antiguo).

«Aquel que sobrepone el interes personal al de todo el mundo, no es digno de llamarse republicano.

«Odiamos en resúmen á todas las hipocresías: la hipocresía política, la hipocresía religiosa, la hipocresía científica.

«Que la prensa de Buenos Aires, pues, se eleve á mayor altura.»

## EXTERIOR

### Escuadra aliada.

(Correspondencia de *El Nacional*.)

Diciembre 9 de 1865.

Mi distinguido amigo:

Como le tengo ofrecido, paso á comunicarle las novedades que ocurren.

Los paraguayos que en número de 800 y 4 piezas de artillería habian pasado por el Paso de la Patria el dia 3 de este, con el objeto sin duda de robar algunos animales, han tenido que volver á pasar al suelo paraguayo con bastante precipitacion y con gran pérdida de hombres muertos y prisioneros. Todo esto por las fuerzas del General Cáceres, que son las que los han batido y echado al otro lado del Paraná.

El dia 7 del corriente tomaron tambien las fuerzas del mismo general 4 individuos y un sargento (que es lo mismo que coronel entre los paraguayos) que venian dándose el nombre de pasados: como se les cree bomberos, los tienen en la Policía.

El Presidente con un Ejército de mas de cuarenta mil hombres está ya á 10 leguas de la Capital, se dice que viene á acampar á una legua de esta y permanecerá el tiempo suficiente para pagar el Ejército.

El General Flores con todo el resto del Ejército se halla ya acampado en la costa del Paraná, frontera del Paraguay.

Uno de los transportes brasileros que se esperaba está aquí, el que fué conductor de 700 hombres, los que se hallan acampados fuera de la poblacion, es decir, en lo que llaman batería.

### Felipe Saá.

No deja de ser sorprendente esta noticia del *Eco de Córdoba* si se recuerda que D. Felipe Saá fué, no hace muco tiempo, vigilado y arrestado como enemigo de la actualidad:

D. Felipe Saá—Alguna vez dijimos que, con tal que este se presentase al Gobierno Nacional, nada sufriria, y hoy, como confirmacion de nuestro aserto, podemos asegurar que el mismo Coronel Gorordo le vá á dar un puesto en la frontera Sud.

Fuimos de opinion que no se burlaran las órdenes del E. N. pero teniamos la conciencia de que por su exacto cumplimiento no sufriria lo mas mínimo.

Luego tendremos ocasion de hablar mas estensamente de este nombramiento.

Quizá la frontera quede garantida con la presencia del Sr. Saá en el punto que se le designe.

### El Rio Paraná.

Es muy notable la baja de este rio.

Apenas da paso para buques de regular calado.

### Cuestion hispano-chilena.

Podemos asegurar de un modo positivo, que el gobierno brasilero ha desaprobado las manifestaciones de su Ministro en Chile, con motivo del rompimiento de aquella República y España. Y ademas, que ha espedido las órdenes mas severas y terminantes á todos los presidentes de las Provincias, para que no permitan enganches de marineros, ni armamento de corsarios en sus puertos.

Esperamos que el gabinete de Florencia, desaprobará del mismo modo la conducta del cónsul italiano de Valparaiso, con respecto á la misma cuestion.

*(La Europa.)*

### Paraguay.

Las noticias que recibimos hoy por conducto particular, son muy contradictorias á las que dimos hace dias.

Vamos á publicarlas tales cuales nos han sido transmitidas; y esto por deber de imparciales.

En la Asuncion no hay la agitacion que se decia haber; se desmiente el hecho del aprisionamiento del hermano de Lopez, y del mismo modo con toda formalidad, la prision del Sr. Berges.

Se nos asegura que dicho Sr. nunca estuvo preso pero si enfermo; razon por la cual se retiró algunos dias á su quinta.

Ahora, ya restablecida su salud, ha vuelto á tomar la cartera de Ministro de Relaciones Esteriores del Paraguay.

Los fuertes de Humaitá y los otros de la línea de defensa se dice que están en perfecto estado, y lo mismo las tropas.

Dícese tambien, que los Paraguayos intentaban un ataque por agua, en combinacion de otro por tierra.

«La Fagolé»—Esta corbeta de la marina italiana salió precipitadamente y á toda fuerza de máquina para Buenos Aires, á fin de prestar los auxilios posibles á los náufragos de la *Messina*.

No podemos menos de elogiar la conducta del comandante de la estacion naval italiana, caballero Lampo; acreedor ya desde mucho tiempo, al agradecimiento de la colonia italiana en el Plata, por los inmensos servicios que ha prestado al comercio estrangero la escuadra de S. M. el Rey de Italia, que está bajo sus órdenes.

*(Idem).*

## Correo del Pacífico.

### Toma de la «Covadonga»

COMPLETO TRIUNFO DE LA REVOLUCION PERUANA.

El correo llegado ayer trae importantísimas noticias, una de las cuales esplica los rumores inexactos que circularon sobre la captura de la fragata española *Resolucion*. En efecto, hubo un combate naval favorable á los chilenos, que cuando menos se esperaba aparecieron en la *Esmeralda* atacando al vapor *Virgen de Covadonga*.

Respecto de ese hecho ocurrido el 26 del pasado, hé aquí los detalles y parte oficial insertos en *La Patria* de Valparaiso:

—«El *Valparaiso* trajo antes de ayer la noticia de haber encontrado en las aguas del norte á la corbeta de la República, *Esmeralda*.

Habiendo ido á bordo del vapor un oficial chileno, supo este allí por los pasageros, que la *Covadonga* habia salido de Coquimbo con direccion al Sur.

Antes de ayer en la mañana se oyó distintamente un cañoneo hácia el Norte, y se supuso que habia tenido lugar un encuentro entre aquellos buques.

No se engañaba el público. Un parte telegráfico dirijido de la Calera á la Comandancia General de Armas de Valparaiso comunicó anoche la noticia de que la *Covadonga* habia sido apresada por la *Esmeralda* al Norte del Papudo, y de que su tripulacion y oficialidad se hallaban prisioneros de guerra y prontos para marchar á Santiago en calidad de tales.

Mas tarde se recibió aquí por un propio el parte del Comandante Williams, que mas abajo publicamos.

De ese documento resulta que la embarcacion española arrió bandera despues de un combate de media hora, que dió por resultado dos enemigos muertos y 14 heridos, entre los cuales hay un oficial, y 115 hombres de tripulacion, y 6 oficiales prisioneros.

El *Covadonga* quedó acribillado de balas y era menester jugar activamente las bombas para mantenerlo á flote.

La *Esmeralda* recibió en el casco un balazo de á 68, que no causó felizmente ningun daño.

Una multitud de personas, entre ellas los residentes del Papudo, asistieron desde una eminencia vecina al hermoso espectáculo de este primer ensayo de nuestra marina.

Dicen á una voz que el comportamiento de la *Esmeralda* ha sido admirable.

¡Honor á nuestros marinos.

¡Viva el Comandante Williams!

EL ENCUENTRO—Testigos presenciales del combate nos han comunicado acerca de él los siguientes pormenores.

La *Esmeralda* aguardaba á la *Covadonga* detras de una puntilla situada algunas millas al Norte del Papudo, y así que la nave española estuvo cerca, salió á cortarla llevando enarbolada la bandera inglesa. El español se detuvo como queriendo reconocerla. La *Esmeralda* avanzó sobre el y tan pronto como estuvo á tiro de cañon, izó el pabellon tricolor y rompió sobre el enemigo un certero fuego.

La primera bala chilena atravesó la proa del *Covadonga*; una granada reventó en medio del buque, desmontando un cañon y derribando muchos hombres. De quince tiros que la *Esmeralda* disparó, acertó nueve, y algunos á gran distancia.

Así que se vió con avería considerable, el *Covadonga* procuró huir, pero la *Esmeralda* ganaba rápidamente sobre ella. A los veinte minutos de combate un abordaje parecia próximo. Esta terrible perspectiva unida tal vez al mal estado del buque, decidieron al gefe español á arriar bandera ante la corbeta de la República.

Los españoles dieron fehacientes pruebas de su atolondramiento é impericia. Tan mal servidas tuvieron sus piezas, que solo hicieron tres disparos, logrando atravesar la obra muerta de la *Esmeralda* con una bala de 68, que no causó por fortuna, el mas leve daño á la tripulacion chilena.

Uno de los oficiales españoles confesaba mas tarde á un caballero residente en el Papudo, que el admirable manejo de la *Esmeralda* impidió sacar partido de la superior artillería de la *Covadonga*.

Se nos dice que el capitan Williams recibió en persona la espada de su adversario á bordo del buque apresado.

El magnífico desempeño de la artillería chilena, la efectividad estraordinaria de sus fuegos y la habilidad de la maniobra, hacen del combate del Papudo un hecho notable en los frescos anales de la lucha entre buques movidos por vapor. Los habitantes del Papudo y de los alrededores presenciaron un hermosísimo é interesante espectáculo.

PARTE OFICIAL.—*Circular del Ministro del Interior.*

Por este ministerio se ha pasado la siguiente circular á todos los Intendentes comunicándoles la toma de la Covadonga.

«Santiago, noviembre 27 de 1865.—Me apresuro á comunicar á V. S. la siguiente noticia que tomo del parte dirigido con fecha de ayer por el comandante de la *Esmeralda* al comandante de la Marina de Valparaiso.

En la mañana del dia citado, la *Esmeralda* que se hallaba en el puerto del Papudo, salió al encuentro del *Covadonga* que venia de Coquimbo.

Despues de media hora de combate, la *Esmeralda* apresó al *Covadonga* con toda su tripulacion.

Los prisioneros españoles que se han tomado son: un comandante, seis oficiales y de ciento diez á ciento quince hombres de tripulacion.

Por nuestra parte hemos tenido la felicidad de no tener que lamentar ninguna desgracia. Por parte de los españoles ha habido dos muertos y catorce heridos, entre estos un oficial.

La premura del tiempo ha impedido al denodado comandante de la *Esmeralda* suministrar mas detalles sobre este importante suceso.

La proximidad del lugar del combate al puerto de Valparaiso, donde existen fuerzas enemigas tan superiores, hace de esta accion un hecho altamente glorioso.

Dios guarde á V. S.

*Alvaro Covarrubias.*

### Parte oficial de la toma de Lima.

*República peruana—Comandancia en Gefe del ejército restaurador de la honra nacional.*

Lima, Noviembre 9 de 1865.

Al Sr. Coronel, Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

S. C. M.

En combinacion con nuestras fuerzas de vanguardia, situadas en Chaclacayo, moví el ejército de Pachacamac á las 6 de la tarde del dia 5 con el objeto de tomar esta capital, ya fuese burlando la vigilancia del enemigo acantonado en Tebas, ó batiéndonos donde quiera que se nos presentase. Era por cierto muy atrevido un movimiento de flanco atravesando el campo contrario; pero su mismo atrevimiento garantizaba el resultado. Así fue en verdad: á las 5 de la mañana del dia 6 llegó el ejército á las murallas sin ser sentido, y forzando la portada de Guadalupe y arrollando las tropas que se oponian á su paso, se apoderó á viva fuerza del Palacio é intendencia, de la Catedral y San Francisco, despues de cinco horas de un vigoroso combate sostenido con criminal tenacidad por las fuerzas que sostenian estas ventajosas posiciones.

Centenares de víctimas y heridos cuesta la jornada, pero esa sangre regenera al Perú, lava la deshonra de la patria, la salva de traidores, y le asegura, como á la América entera, su independencia y libertad.

Los dias 7 y 8 el ejército restaurador ocupaba las murallas, esperando firme al enemigo y el enemigo no parecia. Aquella marcha tan audaz, el ataque tan rápido é impetuoso y una victoria tan importante, anonadaron al general Pezet y á su ejército: sus legiones huian ó se nos pasaban, y como ha sucedido hoy: era segura su propia destruccion.

Así gloriosamente ha terminado la revolucion mas santa que ha proclamado la República. Así miserable y ridículamente ha sucumbido el gobierno mas infame que ha pesado sobre una nacion. Así las armas han restablecido la ley que castigará á los culpables. Noble estímulo, digna recompensa para los hombres de corazon y patriotismo. Severo castigo para los hombres de la traicion y del crímen. Leccion terrible para los gobernantes que olvidando lo que deben al pueblo, vuelven contra él las armas que debiera sostener sus derechos, su voluntad y su honra.

Yo deberia recomendar los hechos y las personas; pero no necitan de recomendacion los hechos de un ejército que desde inmensas distancias, soportando entusiasta los mayores trabajos, las mas apremiantes necesidades, llega para combatir y vencer: no necesita de premio el ejército de los pueblos, que harto satisfecho está con haber llenado su mision.

Dios guarde á V. S.

*Mariano I. Prado.*

### Detalles sobre el combate en Lima.

Tomamos de un diario de Lima el artículo siguiente, que tiene interesantes detalles:

«Llegó por fin la hora tan ardientemente esperada de la terminacion de la guerra en favor de la causa de los pueblos. Ocho meses de incertumbre; de contrastes, de temores y de esperanzas, se han coronado de una manera tan feliz como nadie se esperaba. El pregonado ejército del general Pezet, muy reducido ya por la defeccion, rindió sus armas sin combatir, y el presidente y sus principales cómplices huyeron no dejando tras de sus pasos mas que la polvareda de su impotencia.

Estando ambos ejércitos casi á la vista, la fuerza restauradora hizo en la tarde del dia 5 una marcha por el flanco derecho del enemigo determinada á venirse sobre la capital ó á presentarle combate donde quiera que lo encontrase. Pero no hallando nada que se opusiera á su paso siguió á marchas forzadas; dispersó en Chorrillos á una pequeña guarnicion que defendia al pueblo y á las tres de la madrugada del 6 llamaba á las puertas de Lima. Despues de una pequeña resistencia se abrieron las portadas de Guadalupe y la que dá paso al tren de Chorrillos y el ejército se estendió por la capital. Mientras una gran parte de la fuerza se disponia en las murallas para evitar una sorpresa, varios destacamentos le tomaban las torres, cuarteles y guarniciones, y el palacio era atacado por todos sus lados. Larga y valerosa fué la resistencia de sus defensores, pero despues de cinco horas de ataque con un nutridísimo fuego de fusil y algunos disparos de cañon, el palacio y la intendencia quedaban en poder del ejército vencedor. El pueblo recorria las calles en grupos y no se oian mas que vivas al ejército y á sus valientes gefes.

Quedaba todavia resistiendo el cuartel de artillería, fuerte de Santa Catalina, donde se hallaba encerrada una fuerza como de 400 hombres al mando del ministro de la guerra, coronel Cuba. Estaban obstinados en resistir y continuamente hacian disparos de fusil y de cañon, que no eran contestados mas que por el pueblo armado que se estendia por las inmediaciones del fuerte. Esperaba ese gefe que el ejército de Pezet cayera sobre Lima y comprometiese un combate decisivo; pero el dia 8 viendo que esperaba inútilmente porque aquel marchaba sobre el Callao, se rindió con los honores de la guerra y con la condicion prévia de reconocer en sus grados á los militares de la guarnicion.

Digno de todo elogio ha sido el entusiasmo y el valor de las tropas vencedoras; pero lo que mas alto habla, tanto en su favor como en el de sus ilustres gefes, es la moralidad y disciplina que han observado en su entrada á la capital. Era de esperarse que con la revuelta y la falta de policía y de órden se hubiese desbordado esa parte del pueblo que parece estar siempre en asecho de una coyuntura para ejercitar sus malos instintos. Felizmente nada de eso ha habido que lamentar, ni un solo desórden de consideracion ha tenido lugar, y Lima ha tenido el orgullo de presenciar el espectáculo de un ejército embriagado con el triunfo y que, disperso en toda la poblacion, ha dado en ella el mas alto ejemplo de honradez y moralidad.

No le ha cabido tan feliz suerte al pueblo del Callao. Abandonada la ciudad por el Prefecto General Rivas, que emprendió vergonzosamente la fuga, aun cuando no habia ni asomos de peligro, la tropa misma que estaba allí de guarnicion se desbandó en parte y emprendió un saqueo que fué seguido por el populacho. Las pérdidas han sido grandes; pero no tanto como en su principio se temió; pues el alcalde Municipal, señor Balta, el Coronel Vargas, Gefe del castillo, con enérgicas medidas, y una parte de la poblacion acomodada que armó una guardia de órden, lograron contener á los desalmados antes que la ciudad entera fuese víctima del robo y del pillaje.

Ocupado primero el pueblo por un pequeño destacamento de caballería al mando del señor Coronel Vargas Machuca, fué pronto vuelto á tomar por una division del ejército del General Pezet, y el prefecto Rivas, el fugado criminal, volvió á su cargo con los demas empleados que se habian retirado. Este dictó un bando de órden para la tranquilidad pública, y ya parecia restablecerse la antigua autoridad cuando comenzaron á llegar tropas desbandadas de Pezet, luego el mismo Pezet y algunos de los gefes que lo acompañaban, para refujiarse á bordo de los buques de guerra estrangeros surtos en la bahía. Desde este momento la ciudad quedaba entregada de hecho á la autoridad revolucionaria, la que tomó inmediatamente medidas activas y enérjicas para guardar el órden.

Aun no habia concluido todo: en la capital habia todavía quienes esperaban que el general Pezet hiciese la última tentativa con el resto de su ejército reducido pero fiel. No sucedió así; comenzaron á pasarse cuerpos enteros con sus gefes y oficiales, y por fin, vinieron parlamentarios á ofrecer la rendicion de toda la fuerza á discrecion, pues ya antes se les habia negado los honores de la guerra que habian pretendido en un primer parlamento á las pocas horas de ocupada la capital.

El dia 9 entró pues á Lima una gran parte del ejército, mientras la otra se ponia á disposicion de las autoridades del Callao. Todo habia concluido, costando á la patria poca sangre y pocos hombres.

Así se consumó la mas noble y mas popular de las revoluciones que ha presenciado el Perú.

La caida del gobierno de Pezet ha sido tan cobarde y tan vergonzosa como su dominacion. Los que no perdonaron atropellos, insolencia ni cinismo para sostener un poder que se les desmoronaba por todas partes, coronaron su obra de desbarajuste é ineptitud huyendo perseguidos por la espada inexorable de la justicia.

Mientras organiza definitivamente su gabinete el nuevo gobierno, se ha limitado á tomar medidas preparatorias, como la reorganizacion de los cuerpos de celadores y jendarmerías, bandos de órden interior y otros por el estilo. Se han pasado circulares á los prefectos dando cuenta de los sucesos y otras al cuerpo diplomático anunciando el establecimiento del gobierno restaurador, y protestando continuar en la mejor armonía las relaciones de paz y de amistad que antes ligaban al Perú con las distintas naciones que aquel representa.

Todo queda pues en perfecta tranquilidad y la confianza pública renace. El pueblo ha vuelto á su vida ordinaria; los talleres y el comercio recobran su actividad tanto tiempo entorpecida, y la sociedad en general se llena de júbilo por la feliz terminacion de la guerra civil, abre su corazon á la esperanza y bendice la era feliz de reforma y de prosperidad que parece inaugurarse desde luego.

Despues de escrito lo anterior se han rendido, como se esperaba por momentos, los buques de guerra que se hallaban al servicio del General Pezet. Los comandantes estendieron una acta en virtud de la cual reconocen la autoridad del gobierno restaurador, quedando así salvada la última aunque débil resistencia que á este se hacia.

ACTA DE LOS MARINOS.

A bordo de la fragata *Apurimac*; en el puerto del Callao á los once dias del mes de noviembre de 1865, reunidos los comandantes de los buques de guerra nacionales, capitan de navío comandante de la fragata *Apurimac* don Alejandro G. Muñoz, capitan de navío graduado comandante del vapor *Callao*, don Raimundo Cárcamo, capitan de fragata; comandante del monitor *Loa* don Joaquin Guerra, el de igual clase comandante del vapor *Sachaca*, don Lino de la Barrera, capitan de corbeta, comandante del monitor *Victoria* don Pedro Federico Suarez, y capitan de corbeta comandante del vapor *Lerzundi* don Guillermo Black. Teniendo en consideracion que ha terminado la cuestion política que durante algun tiempo ha ajitado á la República y hallándose en la capital establecido el Supremo Gobierno de S. E. el segundo vice-Presidente, en cumplimiento de los deberes que les corresponden como á ciudadanos.

*Resuelven.*

1.° Reconocen como Gobierno constituido el de S. E. el segundo Vice-Presidente D. Pedro de Canseco y se someten con las fuerzas de su mando á su autoridad.

2.° Entregarán los buques de la escuadra ya espresados á la persona que el Supremo Gobierno tenga por conveniente.

3.° Esperan que los Gefes y Oficiales de la escuadra sean desembarcados y quedarán en completa libertad para residir en el lugar que crean conveniente y gozarán de todas las garantías que les corresponden como ciudadanos. Así mismo la marinería que haya cumplido el tiempo de su contrata ó enganche será licenciada, cuyo compromiso han contraido los abajo firmados.

---

## FOLLETIN

23

## LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Con estas doce onzas y estos ocho duros, —dijo, sacando aquel dinero de un bolsillo del chaleco, don Justo,—tienes cabales mil pesos, ¿entiendes? Tres mil al juez y seis mil á esta señora, nueve mil, y mil que te he dado, diez mil duros; estamos al corriente.

Y recogiendo las alforjas, añadió dirigiéndose á la baronesa:

—A los piés de usted, señora...... á don Justo Perez de Velasco, noble como el rey, propietario, primer contribuyente, alcalde constitucional de Alcobendas, y sobre todo, servidor de usted.

—Beso á usted la mano, señor don Justo, y hasta la vista; porque espero que nos volveremos á ver.

—De verdad, señora, que en viéndola á usted una vez, no se pierde la ocasion de verla otra: con que hasta la vista, y mandar. Vamos hijo, vámos.

Gaspar saludó torpemente á la baronesa, y el escribano de una manera servil, y salieron.

El alcalde recogió en el recibimiento á Colás que dormitaba.

Cuando estuvieron en el portal, don Justo dijo:

—Gaspar, yo me voy á la posada de San Bruno á coger las bestias y á largarme al pueblo: cada vez me duele mas la cabeza, y estoy malo de veras, se me anda todo al rededor.

—¿Pero, por qué no viene usted, don Justo?—dijo Gaspar.

—¿Y qué falta hago yo? ¿No tienes ya tu mujer y mil duros para poder manejarte en Madrid? No, no; no podria verla sin irritarme; me pondria peor: la Isabel y yo hacemos muy malas migas: con que adios; cuando tengas casa me lo escribes, que ya vendré yo á verte. Ea, hasta la vista, hijo mio, y ánimo.

—Pero, señor alcalde,—dijo el escribano,—por qué no viene usted con nosotros, no sea que suceda algo como lo que sucedió al venir?

—Tiene usted razon, hombre; tiene usted razon,—dijo el alcalde;—no me acordaba yo de que todavía nos hace usted falta: vamos, andando, pero de prisa; yo no sé por qué tengo ánsia de encontrarme en el pueblo y en mi casa. ¡Ah! ¡Mi cabeza, y cómo me duele!

Y echó á andar.

—Pero, don Justo,—dijo Gaspar, siguiéndole:—ya que está usted malo, ¿por qué no se queda usted esta noche en Madrid? Isabel y yo cuidaremos de usted.

—¿Cómo? ¿Qué? ¿Quedarme yo en estas circunstancias en Madrid, para que creyeran que yo me habia quedado aquí de miedo, temiendo la llegada de Bessiéres? ¡Por vida de mil demonios! Esto se pasará; creo que no es mas sino que he tomado una insolacion: ya sé yo lo que es esto; en durmiendo, se acabó: vaya, vaya; ¿quedarme yo en Madrid? Pues si estoy yo en brasas temiendo no tengamos ya encima á Bessiéres, mas acá de Alcobendas, y mas acá de Hortaleza; solo por ti no me he vuelto yo cuando, al encontrarnos con la avanzada de nacionales, supe que estaban esperando á ese pillo de Bessiéres. Anda, hijo, anda mas de prisa: en cuanto llegue, como yo soy el comandante de los nacionales del distrito, envio órden á los pueblos de al rededor para que venga á escape el batallon; me hago fuerte en el pueblo, y lo que es por allí no pasa Bessiéres; pues á fé, á fé, que voy á armar yo floja zanja en la carretera; entretengo á ese pícaro, y doy tiempo á que lleguen los de Madrid y le metan mano. Vamos, señor escribano, desde aquí ya se vé la puerta de la cárcel, y mire usted, no pasa un alma; con que como no le peguen á usted las esquinas, yo no sé quién le vá á pegar; y á mas, que la guardia es de tropa de línea.

—Pero despues.... dijo el escribano.

—Y entendiendo mi Gaspar á su Isabel, ¿qué me importa á mí que á usted le maten, don Fulano? Si le tienen á usted enemiga, usted se la habrá buscado. Tenga usted paciencia, y aguante el palo: con que adios, hijo mio, adios, y que me escribas en seguida.

—Vaya usted con Dios, don Justo, dijo Gaspar.—Dios le pague á usted lo que ha hecho usted por mí, y quiera él que no le resulte á usted nada malo, ni del dolor de cabeza, ni de la llegada de Bessiéres.

—Mira, Gaspar, al que se muere ó le matan le entierran, y lo que es seis piés de sepultura, todo el mundo los tiene seguros.

—¡Ay! ¡No lo quiera Dios!—dijo Gaspar.

Ea, chico, adios, que no vamos á acabar nunca,—dijo el alcalde.—A ver, Colás, si enderezas pronto hácia el parador de San Bruno.

El alcalde y el alguacil se alejaron.

Gaspar se quedó con el corazon oprimido, como bajo el peso de un triste presentimiento.

—Vamos, vamos, don Gaspar,—dijo el escribano;—no se quede usted así, estático; usted tiene que sacar á su mujer de la cárcel, y á mi no me llega la camisa al cuerpo hasta que me esconda; porque ni en mi casa me creo seguro. Mañana puede ser que sea otra cosa.

Y echó á andar.

Gaspar le siguió casi á la carrera: tan de prisa iba el escribano.

Tres minutos despues se encontraban en la entrepuerta de la cárcel.

XII.

El registro de salida.—Un memorialista.

—Me parece,—dijo el escribano,—que no salgo yo de aquí hasta muy tarde, que no ande un alma por la calle, si es que esta noche se acuestan esos malditos. A ver, Coscorrones,—añadió el escribano, dirigiéndose á uno de los dependientes de la cárcel;—que venga aquí con lo que tenga Isabel Perea; crugia larga, número 70.

El escribano se comió la palabra *calabozo*, por no affigir á Gaspar, ó mas bien porque éste no le reconviniese; porque, á pesar de su encargo, el escribano no habia puesto en comunicacion á Isabel.

Gaspar estaba profundamente preocupado, anhelante, enfermo; apenas podia tenerse de pié.

El escribano, que estaba tambien muy preocupado por su peligro del momento, se puso á pasear á lo largo de la entrepuerta.

Gaspar se sentó en un banco, y permaneció con la mirada fija en la puerta por donde se habia ido Coscorrones.

A los diez minutos apareció una mujer muy sencillamente vestida, pero con cierta elegancia, llevando un pañuelo en la cabeza.

Era Isabel, que al ver á Gaspar dió un paso atrás, y quedó inmóvil.

Gaspar se levantó, y permaneció inmóvil tambien.

—Vamos, hija,—dijo Coscorrones,—déjeme usted pasar, que como es usted tan buena moza, tapa usted el rastrillo.

Isabel adelantó, y Gaspar adelantó otro paso.

—Don Pedro,—dijo Coscorrones,—aquí está Isabel Perea.

—¡Ah! Ya, sí,—dijo el escribano, deteniendo su paseo, volviendo de su distraccion, y dirigiéndose á Isabel:—sea enhorabuena, señora.

—¿Por qué?—dijo con voz apenas perceptible Isabel, que estaba pálida, turbada y con los ojos bajos, porque no se atrevia á mirar á Gaspar.

—¿Por qué?—dijo el escribano.—¿Pues no le han dicho á usted que salga con lo que tenga?

—Sí, sí, señor; creo que me han dicho eso.—contestó con la voz entrecortada y trémula Isabel.

—Pues cuando se llama á un preso *con lo que tenga*,—contestó el escribano, recargando el acento en las cuatro palabras que hemos puesto en bastardilla,—es lo mismo que decirle que está en libertad, que se vaya con lo que tenga á otra parte.

—¿Que estoy en libertad?—dijo Isabel.—Pues si me ponen en libertad, ¿por qué me han preso?

Esta era la pregunta de la situacion, la pregunta lógica.

—Sí, está usted libremente absuelta; mas que asuelta, he dicho mal, estoy aturdido; se ha sobreseido en el proceso por no haber lugar á ello; es decir, porque la señora baronesa ha declarado que ha encontrado el aderezo en un armario; y habiéndole encontrado, claro está que no se lo habian robado.

—Permita Dios,—dijo Isabel,—que esa mujer se vea como yo me he visto, y que no la suelten en cinco años.

Hizo un horrible daño esta maldicion de Isabel á Gaspar, que estaba ya bastante dolorido al ver que ella se desentendia de él como si no estuviera allí.

—Tiene el alma dura,—esclamó para sí, envolviendo sus palabras en un gemido, Gaspar.

—Pues dé usted gracias á su marido, y quiérale usted mucho,—dijo el escribano, acercándose mas á Isabel para hablarla en voz baja;—el aderezo no ha parecido; esto lo ha declarado la baronesa, porque su marido de usted le ha dado seis mil duros para que lo declare: aun mas; tres mil duros para que haga la vista gorda.

—¡Jesus mil veces!—dijo Isabel, á quien habia conmovido lo tangible de aquella prueba.—¿Y tú has hecho eso, Gaspar?

—He cumplido con mi deber,—contestó con voz opaca y sorda el pobre jóven.

—Vamos, vamos, no hay que hablar una palabra mas,—se apresuró á decir el escribano, temeroso de que por una imprudencia se apercibiesen de aquello los empleados de la cárcel que estaban en la entrepuerta:—A ver tú, Cabezudo,—añadió, dirigiéndose á uno que estaba sentado á una mesa, sobre la cual habia dos enormes libros—registra la salida de Isabel Perea, de veinte años de edad, natural de Hortaleza, mujer de don Gaspar Media-noche, propietario, y vecino de Alcobendas....

A Gaspar se le encendió de vergüenza el rostro al ver que su nombre y el de Isabel quedaban registrados en los libros de caja, por decirlo así, de la cárcel.

El escribano habia continuado:

—..... por sobreseimiento en la causa de robo que se le instruia, por no haber lugar á ella, y en virtud de auto del señor juez de primera instancia del distrito del Prado.

—Se deben cincuenta y siete reales de carcelaje,—dijo Cabezudo.

Gaspar se adelantó trémulo, y arrojó sobre la mesa tres duros.

—Vámonos, vámonos de aquí, dijo Isabel.

—Lo que sobra será para los pobres presos, —dijo Cabezudo.

Gaspar no contestó. Tal estaba, que sin saludar al escribano se lanzó fuera.

Isabel le siguió.

—Vaya una moza *vari* (1),—dijo Coscorrones,—con unos *clisos* (2)..... y que no habia cuidado, porque está.....

Y Coscorrones hizo la señal necesaria para indicar una mujer en cinta.

—Pues qué, ¿ella te ha dicho eso?—dijo el escribano.

—¡Bah! Y mucho mas; como que yo soy un buen mozo,—contestó Coscorrones;—vaya con Dios; qué se le ha de hacer.

Y se metió para adentro, y detrás de él el escribano, que iba murmurando:

—Pobre hombre; tres pesetas no hubiera dado yo por ella si hubiera estado en el lugar que él.

Y se metió en la alcaidía.

Entre tanto, Gaspar habia salido de la cárcel.

Detrás iba Isabel.

Al llegar á la esquina de la calle de Atocha, Gaspar se detuvo.

—¿Quieres vivir conmigo?—la dijo.

—Sí,—contestó Isabel;—¿con quién, sino contigo, he de vivir?

Gaspar no habló mas; siguió adelante, y en la misma calle de Atocha se detuvo en un portal en que habia un memorialista, que en la parte interior de su biombo tenia un cartelon que decia en letras gordas manuscritas, pésimamente imitadas á imprenta, y con ortografía infernal.

«Se proporcionan criadas, criados y amas de leche.

Se dá razon de casas de empeño y de huéspedes.»

Gaspar no iba en disposicion de reparar en el cartel; pero su gran pensamiento era ver de qué manera, con los mil duros que llevaba, aseguraba la subsistencia de Isabel por mucho tiempo, lo que exigia se dedicase á algo que le produjese un pequeño diario; reparó no en el cartel, sino en el memorialista, como antes habia reparado en los puestos de libros viejos pegados á la pared del convento de Santo Tomás.

—Con esto debe ganarse,—dijo para sí Gaspar, al reparar en los libros;—pero esto es una industria que yo no entiendo. Esto sí,—dijo al ver el puesto del memorialista, y deteniéndose; yo escribo bastante bien, y soy trabajador.

Entonces, pasando del conjunto al detalle, reparó en el cartel.

Entró.

Isabel se quedó á la puerta.

Un viejo, vestido casi como un mendigo, estaba sentado detrás del biombo, junto á una exígua mesa.

—Buenas tardes,—le dijo cortésmente Gaspar.

—Buenas tardes, amiguito,—le contestó afablemente el memorialista;—¿en qué puedo servirle?

—Quisiera que me diera usted razon de una casa de huéspedes, á donde pudiéramos ir mi mujer y yo.

—Las tengo,—dijo el memorialista,—de veinte reales diarios por persona; pero veo no le conviene á usted: seis reales ¿eh?

—Bien, bien, sí, seis reales; ¿y qué dan por seis reales?

—Buen trato: por la mañana, chocolate con bollo, ó un par de huevos fritos, á elegir. Al mediodía, un cocido bueno y abundante. A la noche, ensalada y guisado.

—Bien, bien,—dijo Gaspar;—pero yo quisiera una casa donde estuviéramos solos mi mujer y yo.

—Si es su mujer de usted esa señora, hace usted muy bien; Dios la bendiga; así se libra usted de impertinencias; porque los hombres de hoy están dejados de la mano de Dios, y en viendo una buena moza, en nada reparan.

(1) Hermosa, admirable, de rumbo.
(2) Ojos.

En fé de lo cual firmaron la presente: *Alejandro G. Muñoz—Raimundo Cárcamo—Joaquin Guerra—Lino de la Barrera—Pedro F. Suarez—Guillermo Black.*

—El gobierno de Lima al pasar su circular al cuerpo Diplomático sobre el triunfo obtenido, no la pasó al ministro español residente en Lima y este, dándose por agraviado, ha retirado su escudo de la puerta de su casa y no izó su bandera el Domingo, como es de costumbre.

—El General Comero ha pasado una circular á todos los ministros estranjeros en que promete continuar las buenas relaciones; sin embargo no ha organizado todavia su ministerio.

—El buque en que se han refugiado los miembros del gobierno derrocado y sus principales gefes es la corbeta in lesa *Shear Wathor*.

—Son muchas las desgracias que tenemos que lamentar por consecuencias del sangriento combate.

Se calcula en 200 poco mas ó menos el número de muertos y muchos heridos. Entre estos últimos hay como una cuarta parte, de la gente del pueblo.

—Para apoderarse del palacio, los soldados de la revolucion subieron á las barandas por escaleras de mano, cuando era mas nutrido el fuego, y la puerta principal de ese edificio fué en parte quemada y abierta á cañonazos.

## Mas noticias de Chile.

De *La Patria* y del *Mercurio* estractamos estas noticias:

—Marcharon para Santiago los frailes españoles que habia en los conventos de Concepcion.

—El doctor Masriera, que pretendió fugarse disfrazado de marinero, parece que será juzgado por un consejo de guerra.

—Llegó á Valparaiso y salió poco despues, la barca inglesa *Marina*, con averias causadas por un choque en el Cabo de Hornos.

—Llegó del Callao la barca *Venecia*, con carbon y víveres para los españoles.

—El dia de Santa Isabel los buques bloqueadores estuvieron empavesados é hicieron salva en honor de su reina, en cuyos cumplimientos no fueron acompañados por las estaciones estrangeras.

—La Corte Suprema dió el siguiente fallo sobre la herencia dejada por un español:

Santiago, noviembre 21 de 1865.—Se confirma el auto apelado de 11 de octubre último, que manda depositar en arcas fiscales los bienes dejados por el sacerdote D. José Vilaseca. El depósito se verificará en la tesoreria fiscal de Valparaiso, cuya oficina recaudará las sumas á que son referentes los documentos y billetes de la testamentaria.»

—Salió para el Callao la corbeta de guerra norte-americana *St. Mary* y llegó á Valparaiso el vapor *Niak* de la misma nacionalidad, el cual saludó á la plaza.

—Una correspondencia de Concepcion dice lo siguiente:

—Acaba de recibirse propio de Talcahuano anunciando que la *Resolucion*, habiendo abandonado su fondeadero esta mañana á las seis, aun no parece.

—Los donativos de esta provincia alcanzan á 11,355$ 21 cts, hasta el sábado 15 del corriente.

—Habiéndose completado los batallones 7.° y 9.° de línea, han principiado sus gefes á desechar gente, y en estos momentos pululan en la ciudad gran número de hombres sin destino, últimamente llegados. Antes de ayer vinieron de Talca como 80 hombres que andan hoy de vagos por las calles.

—En los meses de setiembre y octubre se ha esportado por Lota y Coronel 31,109 toneladas de carbon con un valor de 155,500 pesos.

—Ayer ha salido para la capital un padre franciscano español, remitido por la autoridad. Hoy ó mañana saldrá un sobrino del Dr. Masriera, español tambien.

—Con motivo de la intentona de fuga del doctor Masriera, han sido puestos presos en Talcahuano D. Santiago Lindsay y D. César Dodero, y se les instruye el correspondiente sumario.

## La «Numancia.»

Los diarios chilenos refiriéndose á cartas del Callao, dicen lo siguiente respecto de aquel buque español:

«En dias pasados salió la *Numancia* con el pretesto de ir en busca de los buques chilenos pero fué con el esclusivo objeto de probar el andar del buque y ver como se portaba la maquinaria, que no se halla en muy buen estado. A su regreso se supo aquí que el andar á toda fuerza fué de cuatro millas solamente. Esto se comprende, porque los fondos de ese buque están sumamente sucios. Pero esto no ha sido todo: la novedad principal consiste en haber vuelto con todos los remaches del blindaje flojos, por lo que inmediatamente procedieron á asegurar aquellos que les era posible. La máquina de este buque tambien exije reparaciones indispensables.

A un inglés le ofrecieron tres mil pesos por componer la hélice y contestó que por el doble no lo haria.

## Consecuencias de los sucesos del Perú.

Se comprende fácilmente la importancia que tiene para Chile la derrota completa del impopular Pezet, pues si como es probable los vencedores se adhieren á la causa de sus vecinos, por simpatías y por su propia conveniencia, es evidente que la escuadra española tendrá nuevas atenciones y se verá privada de los víveres y combustibles que recibia del Callao.

A este respecto he aquí algunos párrafos de un artículo del *Mercurio* escrito pocos dias antes de la caida de Pezet.

«El desenlace de la guerra civil del Perú preocupa la atencion del público. ¿Qué vá á ser de España en el Pacífico si triunfa la revolucion? Si esta ha tenido por móvil, como no lo dudamos, el deseo de vengar la afrenta hecha al Perú por el gobierno de la traicion, su primer acto despues del triunfo, debe ser la desaprobacion del tratado de enero. De esa manera se encontrará plenamente justificada para con la nacion y para con toda la América Los peruanos la han llamado la segunda guerra de la independencia, y para el Perú no hay independencia posible mientras la España permanezca en el Callao como una amenaza constante.

«Si la revolucion, traicionando sus principios y la confianza del pais, lo que no nos imajinamos ni por un momento, tendiese á la España una mano amiga, se veria en peor situacion que el gobierno de Pezet. Las pretensiones de la España son ahora fabulosas y envuelven nada menos que la ruina del Perú. Ademas, como observa el *Ferro-carril*, el gobierno revolucionario si logra constituirse, como es de esperarlo, puede entrar sin vacilacion en la guerra contra España: El Perú cuenta ahora con un aliado que no cejará, y con una escuadra poderosa.

«La guerra! tal debe ser el único programa de la revolucion, porque es el único que encierra una esperanza de salvar al pais.

«Tambien como Chile, la España está pendiente del desenlace de la cuestion peruana. La *Numancia* permanece en aquellas aguas para ofrecer un asilo á la traicion. Quiere tener la honra de un *Almonte*, que pueda ir á Madrid á buscar un rey para su pais.

«Caido Pezet, ¿irá la *Numancia* á tomar posesion de las islas de Chincha, á fin de imponer la ley al gobierno revolucionario? Si tal cosa sucede, España se encontraria muy luego en guerra con el Perú y Chile á la vez, lo que significa para ella la pérdida de todo refugio en la costa del Pacífico, pues el Ecuador aprovecharia esta oportunidad para vengarse de la humillacion sufrida.

«Tales son las consecuencias que la opinion pública prevee, si la suerte de las armas es ó ha sido favorable al general Canseco.»

## Lord Palmerston.

M. Drouyn de Lhuys ha dirigido un despacho al representante de la Francia en Lóndres, en el cual espresa el profundo pesar que ha causado al emperador y á los miembros del gabinete imperial la noticia de la muerte de lord Palmerston.

Leemos en la *France*:

«M. Drouyn de Lhuys ha dirigido á nuestro encargado de negocios en Lóndres el siguiente despacho, en el cual se asocia noblemente, en nombre del gobierno y del pais, al sentimiento universal con que ha sido acojida la muerte de lord Palmerston:

«Paris 20 de octubre de 1865.

«El emperador y su gobierno, no sin hondo sentimiento podian ver desaparecer de la escena política al hombre de Estado eminente cuya pérdida deplora hoy la Inglaterra. Su muerte ha conmovido dolorosamente á la opinion pública en el pais á que ha servido durante largos años con tanto brillo. Por do quiera donde se conoce el nombre ingles será tambien muy sentida. Por nuestra parte, en muchas circunstancias importantes hemos tenido la ocasion de apreciar las altas cualidades de que lord Palmerston estaba dotado, y nos complaceremos siempre en recordars cuanto ha contribuido al establecimiento de las relaciones de confianza y de amistad que desde el principio del segundo imperio han existido entre la Francia y la Inglaterra.

«Lord Palmerston fué el primero, en diciembre de 1851, en reconocer el carácter de las valerosas resoluciones que la situacion de la Francia inspiró á S. M.; aceptó lealmente sus consecuencias colocándose sobre el resentimiento del pasado, con una libertad de juicio tanto mas digna de elogios, cuanto que al principio de su carrera se habia mezclado en las antiguas luchas, y puso en juego su influencia para hacer comprender á sus conciudadanos los servicios prestados á la causa del órden en Europa por los sucesos cumplidos en Francia.

«Pocos años despues, hallábamos en lord Palmerston el concurso mas decidido y seguro cuando las complicaciones sobrevenidas en Oriente llamaban á las dos naciones á unir sus esfuerzos y las conducian á ajustar aquella alianza no menos notable por el íntimo y leal acuerdo de los gabinetes, que por la noble emulacion de los ejércitos.

«Tampoco podriamos olvidar la parte que corresponde á lord Palmerston en la negociacion del tratado de comercio concluido hace cinco años. Como primer ministro de la reina habia oprobado altamente la idea de consolidar las relaciones de la Inglaterra con nosotros, dándoles por base una mancomunidad mas estrecha de los intereses materiales. Secundó con todo su poder la inauguracion de este sistema liberal consagrado ya por la esperiencia y adotado hoy por la mayor parte de los Estados del continente.

«Estos actos pertenecen á la historia de ambos paises. El nombre de lord Palmerston vivirá con ellos, y nosotros no perderemos el recuerdo del papel que ha desempeñado en ocasiones de un interés tan grande para las relaciones de la Francia y de la Inglaterra. Nos creemos en el deber de reunir el testimonio de nuestras simpatías á los honores que la nacion británica rinde tan justamente á su memoria. Os suplico seais cerca del gobierno de lord Russell el intérprete de los sentimientos del emperador y del gobierno de S. M., entregando al propio tiempo al principal secretario de Estado de la reina una copia de este despacho.

«Recibid etc. *Drouyn de Lhuys.*»

## Portugal.

PROYECTO DE LEY.

Dice la *Correspondencia de Portugal*.

El Sr. Ministro de los negocios estrangeros, renovó la iniciativa de tres proyectos de ley:

1.° Aprobando el tratado sobre límites hecho entre Portugal y la España;

2.° Aprobando la convencion hecha entre Portugal y diversos paises, acerca del establecimiento de una línea telegráfica internacional entre la Europa y la América;

3.° Aprobando la convencion entre Portugal y el Ducado de Saxe-Coburgo Gotha, acerca de la abolicion de los derechos de traccion.

Tambien presentó un proyecto de ley, aprobando la convencion celebrada en Paris, en 17 de Mayo del corriente año, entre Portugal y otros paises, para mejorar y facilitar la permutacion de las correspondencias telegráficas entre unos y otros.

El Sr. Ministro de la Marina, tambien renovó la iniciativa del proyecto de ley para reformarse el servicio de los puertos y costas de Reino.

CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO Y EL OBISPO DE COIMBRA.

Terminó este conflicto. Lo que el Sr. Gaspar Pereira no supo resolver, el Sr. Barjona de Freitas lo hizo con dignidad para la corona y con la debida consideracion con los prelados. El decreto que nombrára al Sr. Montenegro para Escribano de la Cámara Eclesiástica de Coimbra, sin el respectivo prelado ser oido (motivo del conflicto), fué declarado sin efecto, y fué decretado que los oficios de Escribanos de Cámaras eclesiásticas, de Contadores y de escribanos de juicios eclesiásticos, sean de ahora en adelante provistos por concursos por ante el Gobierno y propuesta graduada de los prelados.

Así, los nombramientos de los referidos empleos, continúan siendo de la competencia del Gobierno, pero los prelados ejercen en los nombramientos una atribucion importante, como es la de hacer la propuesta y graduacion de los concurrentes.

LA SITUACION POLÍTICA

La *Correspondencia de Portugal* se espresa así:

«El ministro de la guerra, conde de Torres Novas, falleció anteayer, despues de una prolongada dolencia. Su falta trae algun embarazo al Gobierno. Probablemente continuará con la interinidad de la cartera de la guerra el Vizconde de Praia Grande, ministro de la Marina, hasta la llegada del Rey D. Luis.

«Hay entre nosotros la costumbre casi nunca interrumpida de que el Ministro de la guerra sea un general. Pero los actuales generales, son por la mayor parte hombres estraños á la política y al Parlamento, y casi todos de una avanzada edad, para poder empezar ahora su carrera de estadistas.

«No se indica aun, cual será el sucesor del ministro fallecido.

«El ministerio cuenta con buena mayoria en los dos parlamentos. Los descontentos que forman la oposicion, son elementos desconexos, y no cuentan con un partido fuerte y organizado que los auxilie, ni se encuentran entre los actuales oposicionistas, mas ó menos manifiestos, los elementos unidos y concordantes para poder aspirar á derribar el gobierno, formando un gabinete.

«El grupo de los dos partidos liberales, que hace quince años se disputan el poder, está hoy fundido en la mayoria, que apoya el ministerio.

«El programa de economías anunciado por el Sr. Ministro de Hacienda, es aun no desmentido y agrada al pais y á la mayoria de los cuerpos legisladores.

«Las medidas presentadas por el Gobierno, son por la mayor parte, aceptadas por la opinion y se cuenta con la energía del gabinete para realizarlas.

«Todas estas circunstancias prometen estabilidad y duracion á la actual situacion política; no obstante, la falta del Ministro de la Guerra y el estado valetudinario de algunos miembros del poder, ha de ocasionar alguna alteracion del gabinete antes de concluir la sesion.»

## Hundimiento de un puente.

Zaragoza, 8.

El tren de Navarra se ha hundido con el puente situado sobre el rio Jalon. Hé aquí los detalles:

El tren era directo entre Alsásua y Zaragoza, y debió llegar á su destino á las dos de la madrugada de ayer.

La desgracia ocurrió al pasar sobre un pequeño puente situado sobre el rio Jalon, entre Alagon y Torres de Berrellen. La máquina se hundió con el puente cayendo al rio y desprendiéndose de los dos únicos coches que conducia, los que quedaron sobre la via sin entrar en el puente.

Las desgracias que ha ocasionado este lamentable accidente, son, segun nos dicen, varios heridos leves y la desaparicion del fogonero, que sin duda debe hallarse enterrado debajo de la máquina; esta aun no se ha podido extraer.

Inmediatamente que llegó la noticia del siniestro á Zaragoza, salió en otro tren una comision de facultativos con el botiquin, camillas, etc. La via ha quedado incomunicada, pero se cree que será por poco tiempo, pues han dado principio con la mayor actividad los trabajos para la recomposicion del hundido puente.

Un periódico de Zaragoza, refiriéndose á este mismo suceso, dice:

«El fogonero ha muerto sepultado en el fango del rio por la misma máquina; el guarda-freno se halla herido, y el maquinista logró salvarse á nado, no sin algunas contusiones y el susto consiguiente.

Los viajeros se hallan casi todos heridos de mas ó menos gravedad, habiéndose hospedado la mayor parte de ellos en la fonda de Europa, á escepcion de dos que lo han hecho en la del Universo.

Tambien venia en el mismo tren una familia de esta capital, cuyo nombre creemos oportuno omitir por ahora.

A última hora hemos sabido que los viajeros heridos son los siguientes: Una niña de D. Cárlos Villalonga y otra señorita, hija de D. Rafael Mendoza, ambas fueron sacadas del rio, sufriendo el señor de Mendoza una contusion en la frente por el arrojo que mostró en salvar á su familia.

En la fonda del Universo se encuentran heridos los Srs. Caballero y Verdugo, que segun nos han dicho, son empleados en dicha via, y sus heridas fueron causadas por el gran celo que emplearon en el desempeño de su cargo.

## El General Kantzler

El general Kantzler ha reemplazado á monseñor de Merode como ministro de la Guerra: ese general es suizo y sirvió bajo las órdenes del general Lamoricière. Militaba desde 1860 en el ejército pontificio y tenia el empleo de inspector de infantería. Los diarios italianos dicen que el general Kantzler es un escelente administrador, pero incapaz de figurar como hombre de Estado.

—La prensa de Florencia asegura que el cardenal Antonelli se muestra mas inclinado que M. de Merode á entrar en arreglos con la Italia.

# NOTICIAS DIVERSAS.

—En el teatro la *Gaite* de Paris, se representa un drama con gran contentamiento de los espectadores. Titúlase *Las figuras de cera* y pertenece al género melo dramático *pur sang*. Un inocente, que pasa por culpable, consigue que el verdadero criminal se delate á la justicia, presentándole á sus víctimas, vaciadas en cera. Para llegar á este desenlace hay cinco actos y nueve cuadros de un interés palpitante.

—El Sr. D. Luis Blanc, autor del apropósito dramático *El pasado, el presente y el porvenir de España*, ha reclamado contra el acuerdo del censor de teatros prohibiendo la representacion de este trabajo.

—La estadística criminal de 1861 en España nos ofrece un dato muy interesante respecto de los suicidios. Sensible es tener que consignar el aumento progresivo, aunque no grande y acaso accidental, de estos graves atentados, á cuya represion no alcanza la eficacia de las leyes penales. En el año de 1859 hubo 198 suicidios y 30 tentativas. En 1860 fueron ya 235 los primeros y 52 las segundas. En 1861 se elevó á 248 la cifra de aquellos y á 57 la de estas.

La cifra de los suicidas en este último año se divide entre 173 hombres y 75 mujeres, y la de los reos de tentativa 31 hombres y 26 mujeres. El estado de los suicidas en igual periodo, es el siguiente: solteros, 63; casados con hijos, 60; sin hijos, 17; separados de sus cónyuges, 4; no separados, 73; viudos con hijos, 9, sin hijos, 8; de estado desconocido, 91.

—Se cita en Lóndres un curioso ejemplo de larga duracion de asociaciones comerciales, á saber: la de M. M. Bering hermanos y compañía con MM. Martul Stone y compañía, que ha llegado al año centésimo.

—Segun una curiosa estadística publicada por la *Gaceta Industrial*, Paris tiene una poblacion de 1,700,000 almas, de las cuales 400,000 viven de sus rentas particulares, otras como empleados del Estado, ó ejerciendo algun oficio; 100,000 habitan escuelas, hospitales ó están encerrados en cárceles; 200,000 viven del comercio, y 1.000 000 de la industria. Hay que agregar aun 30 000 soldados que no están incluidos en aquel guarismo total, y los cuales guarnecen las fortificaciones estramuros.

—Leemos en un colega:

«Uno de los teatros mayores del mundo, es á no dudarlo el de Chicago (Estados-Unidos), que ha costado un millon de dollars, y cuya inauguracion verificó el 1°. de Agosto.

«M. Wilhem Hudson, jóven que ha ganado en pocos años una fortuna colosal fabricando licores, ha hecho construir este teatro á su costa, para atestiguar su gratitud al pueblo al cual debe su riqueza. El edificio es de mármol, y está adornado con un sin número de columnas, todas labradas por escelentes artistas. Se ha inaugurado con el *Trovador*. El coro cuenta 500 individuos; los mejores cantantes que han podido reunir en América forman parte de la compañía; la orquesta es imponente; el teatro puede contener con comodidad 5,000 espectadores; la noche de la primera representacion, el héroe de la fiesta hizo distribuir á cada señora de las concurrentes un magnífico ramillete. Los programas estaban impresos con letras de oro sobre hojas de seda de color de rosa.»

—La inauguracion de la estátua levantada al célebre naturalista Juan Luis Leclerc de Buffon, ha tenido lugar en Montbard (Francia, Departamento de la *Côte d'or*) el 7 de octubre ppdo. ante una concurrencia inmensa.

Buffon, cuyas obras son conocidas del mundo entero, murió en el año 1788.

## El gas ácido sulfuroso.

En la sesion de la Academia de ciencias de Paris del dia 30 de octubre último, se hizo mencion del ingeniero español de minas señor D. Casiano de Prado, á propósito de una carta que este señor dirigió á aquella corporacion con motivo de la epidemia que aflije en estos momentos á la Europa entera. Sentimos que la índole de nuestro periódico nos impida insertar íntegra toda la sesion, no solo porque en ella se hizo el elogio que merece tan distinguido ingeniero, sino por la enseñanza que puede resultar de las diversas opiniones allí emitidas. Dice así una pequeña parte, que tomamos, de *Les Comptes rendus des séances de l'académie de Sciences*.

«Mr. Elie de Beaumont lee la siguiente carta que le ha dirijido desde Madrid con fecha 29 de octubre un sabio geólogo muy conocido de la Academia D. Casiano de Prado, inspector general de minas en España, acerca de la seguridad que han gozado en medio de un pais asolado por el cólera morbo los habitantes de Riotinto en Andalucía, sitio célebre por sus minas de cobre.

«En las minas de cobre de Riotinto, donde hay 2,000 habitantes, no ha penetrado ninguna de las epidemias que ha habido algunas veces en Andalucía. Ahora mismo el número de muertos por el cólera en Sevilla es de 120 ó 140 al dia, al pasa que Riotinto es un lugar de refugio seguro para las personas que allí acuden de otros pueblos infestados por la epidemia. Se cree naturalmente que este resultado es debido al gas ácido sulfuroso lanzado á la atmósfera por la calcinacion continua de inmensas masas de minerales piritosos. Esta creencia está tan arraigada, que del Madroño, villa situada á dos leguas de Riotinto, han pedido á las minas una carretada de mineral para calcinarle en la plaza pública á fin de contener la epidemia que algunas personas habian llevado de Sevilla.

«Ahora que por todas partes se buscan preservativos contra el cólera, quizá juzgueis conveniente que sea conocido este hecho.»

## Academia de medicina de Paris.

En la sesion del 3 de Octubre Mr. Worms, médico en gefe del hospital militar del *Gros Caillou*, dió lectura á una Memoria sobre el tratamiento del cólera.

He aquí los términos en que el autor resume la exposicion de su práctica, y que reproducimos por ser de una autoridad científica creyendo ademas esas observaciones útiles en los varios casos análogos que pueden presentarse entre nosotros:

«En los casos de diarrea *prodrómica* (es decir, precursora de otra indisposicion mas grave) y segun la mas ó menos gravedad del caso, receto 3, 4 ó 5 gramos de ácido sulfúrico concentrado en un kilógramo de decoccion de salep edulcorado á 150 gramos.

«El enfermo toma á cada hora un vaso de esta limonada enjuagándose la boca dos ó tres veces despues de beber; raras veces tiene que tomar cuatro vasos para mejorarse. Permito el uso simultáneo de los vinos blancos y del champagne, pero prohibo espresamente el uso de la cerveza, del aguardiente ó coñac y de las aguas minerales alcalinas, mientras dure la epidemia.

«En cuanto al cólera declarado, mi práctica es casi tan sencilla como en el caso anterior. Primero el enfermo, debe quedar en el reposo mas absoluto. No mando practicar la compresion de las carnes y frotacion, sino cuando los dolores de los calambres son insoportables; por cada media hora, el enfermo debe tomar un vaso de limonada (de 5 á 10 gramos de ácido por litro) debiendo hacerlo mas especialmente despues de haber vomitado.

«A mas de eso, puede tomar vino y hielo á discrecion.

«Creo útil hacer notar que la limonada, que tiene mucha accion para las evacuaciones alvinas (del bajo vientre), produce un efecto contrario en cuanto á los vómitos cuya frecuencia y prolongacion nada tiene de desfavorable, por ser al contrario una indicacion del término feliz de la enfermedad.

Recomendamos las indicaciones prodrómicas del Dr. Worms en caso de diarrea ó disentería, y mas especialmente llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las bebidas prohibidas en este caso, habiéndonos demostrado la esperiencia que la cerveza, por ejemplo, produce en esta estacion algunas indisposiciones de esta naturaleza en ciertas condiciones de temperamento y de predisposicion física.

No es demas precaverse contra el mal.

## Mausoleo.

El que la esposa de Lincoln ha mandado erigir al ilustre presidente de los Estados-Unidos, será una simple piedra de forma cúbica, la cual llevará esta humilde inscripcion: *Abraham Lincoln*.

Este epitáfio, aunque tan modesto como el hombre á quien se dedica, será de seguro bastante elocuente para recordar á la posteridad los servicios prestados á la patria de Washington por uno de sus mas grandes ciudadanos.

## Pues págala.

Un empleado de una alcaldía se equivocó al anotar en el libro el nombre de un difunto, y puso en su lugar el de un testigo de una boda. Al dia siguiente publicaron los periódicos en la lista de los fallecidos el nombre de Mr. Bandinat.

El muerto fué á la administracion de uno de los periódicos.

—Caballero, dijo al administrador; vuestro diario me cita hoy en el número de los que han muerto ayer.

—¿Es posible?

—Sí, señor, me habeis muerto.

—Pero veo que estais vivo.

—Afortunadamente.

—Os doy mi enhorabuena.

—No es eso solo lo que vengo á buscar.

—¿En qué puedo serviros?

—Anunciando mi muerte me habeis causado un gran perjuicio, y es necesario que me indemniceis.

—¿Y cuanto pretendeis que debo daros?

—Veinte mil francos lo menos.

El administrador se negó como los demás periódicos que habian insertado la noticia; pero el muerto los ha citado ante los tribunales, y se espera con curiosidad la resolucion judicial.

## Fenómeno curioso.

M. Emilio Duchemin ha escrito sobre las causas de la fosforescencia en el mar una luminosa comunicacion, de la cual creemos oportuno copiar los siguientes párrafos:

«No tengo idea de un espectáculo mas admirable que el de la fosforescencia de la mar. Este fenómeno, que solamente es perceptible en la oscuridad, se observa por lo comun durante las deliciosas noches de verano. Recuerdo todavia con emocion indescriptible la noche del 27 de Agosto último, que contemplé en la playa de Fecamp olas agitadas que se asemejaban á inmensas montañas de fuego. Parecia que los buques navegaban en un océano de llamas: el golpear de los remos, el choque de una piedra, aumentaban la intensidad de aquel brasero inofensivo que no engaña mas que la vista, y que es una de las maravillas de la creacion.

¿Cual es la causa de la fosforescencia en la mar? No hay que dudar. Es una causa animada, que tiene vida. Cuando la mar parece estar convertida en fuego contiene en su superficie millares de millones de animalitos, que á la simple vista y sin el auxilio del microscopio tienen la forma y la trasparencia de *pequeñísimos huevos de peces*. Cuanto mas se agita el agua, tanto mas irritados aparecen aquellos seres casi imperceptibles, y en su cólera se convierten en fosforescentes.

Tengo en mi despacho una botella de agua del mar que contiene aquellos animalillos; si la agito obtengo todavia en Paris el fenómeno de la fosforescencia de la mar. La causa no es, pues, el resultado de un fenómeno electromagnético ó meteórico: la causa es animada.

Para convencerme de ello, recurrí al microscópio, pero no me bastaba ver, queria dibujos exactamente hechos. Lo que á la simple vista se me aparecia desde luego como un huevecillo de pescado, tomó con el microscópio el aspecto bien caracterizado de un animalillo nadando en una gota de agua y estendiendo incesantemente su trompa como para coger su presa, porque todos los animales viven á espensas de los demas, especialmente los de la mar.

He observado una particularidad que es conveniente conocer: por el dia se puede descubrir sin temor casi de engañarse si la mar será fosforescente por la noche. En efecto, durante el dia se comprueba en el agua la presencia de aquellos animalillos; pero debo advertir que aparecen y desaparecen súbitamente. Hoy despide la mar, rayos plateados de fuego; mañana no se percibirá nada ¿que ha sido de ese mundo luminoso é inmenso de séres microscópicos? Hé aquí un hecho que no he podido penetrar.»

(*Cosmos.*)

## El general Lamoricière.

La biografía del general escrita por el señor De Montalembert, es puramente apologética y motivada por la resolucion de Lamoricière de prestarse á servir al Papa, resolucion que ha producido en Francia la mas triste impresion. Siendo ese acto de la vida del general el que lo hará juzgar con mas severidad por la historia, importa apreciarlo bajo su verdadero punto de vista, y no á través del prisma religioso como lo hizo Mr. De Montalembert.

Con el objeto de dar una idea de las opiniones emitidas en la prensa liberal acerca del finado general, estractamos de una crónica política del afamado escritor frances Sr. Lanfrey las reflexiones que le inspiraron la conducta de Lamoricière, y las traducimos á continuacion:

—«La Francia ha perdido una de sus mas gloriosas ilustraciones militares. Despues de Cavaignac, despues de Bedeau, despues de Charras, y como sus ilustres hermanos de armas, Lamoricière sucumbió prematuramente, cominado por la inaccion á la que se vió condenado y bajo el peso del sentimiento que le inspiró una vida hecha inútil para su pais.

La historia conservó la cuenta de las víctimas inmoladas por los pueblos en sus dias de furor y de delirio; nuestra época podra suministrarle los elementos de un calculo mas triste todavia sin duda, quiero decir la de las víctimas que sacrifican en sus dias de cansancio. El suplicio es menos ruidoso, no fija la atencion de la multitud, no incomoda ni implora la piedad, ¡pero cuan lenta, cuán estudiada y refinada es la tortura! ¿quién no fué testigo una vez de esos duelos silenciosos, sostenidos en la tristeza del aislamiento y de la oscuridad contra aquel enemigo invisible que se llama la indiferencia, la ingratitud, el olvido? ¿Quién dirá la angustia de esos dolores en medio del vacío, de esa larga agonía de tantos nobles corazones reducidos á dirigir contra sí mismos esta fuerza que hacia la gloria y el orgullo del mismo pais?

Tal fué la suerte de Lamoricière detenido bruscamente en plena actividad, en plena juventud, despues de las pruebas mas brillantes en la carrera militar y política, para verse condenado á los ocios oscuros de una existencia sin objeto y sin aplicacion. La prueba era mil veces mas dolorosa para él que para cualquier otro, pues todas las facultades de su impetuosa naturaleza eran dirigidas para la accion; mientras tanto la sufrió con energía, y si pudo al fin llevarlo á cometer un error grave de juicio y de conducta, eso fué sin degradacion alguna. La firmeza de su espíritu ha podido debilitarse, pero jamás la de su corazon. Solo las almas bajas y fanáticas á la vez pueden olvidar esos justos temperamentos, en la apreciacion de una falta tan cruelmente expiada. Esa falta, la deploramos mas que nadie, porque era á la verdad un espectáculo doloroso el ver á un hombre de ese temple estraviarse en la defensa de una causa semejante, pero no lo hacemos á él absolutamente responsable de tal acto. ¿Quién podria negar que léjos de haber sido inspirado en eso por un cálculo mezquino, solo fué llevado por alguna de las cualidades mas generosas que la adornaban?

Esa falta debe imputarse mas bien á aquellos que lo redujeron á usarse en las agitaciones desesperadas de una vida inactiva, como á aquellos que esplotaron la sencillez de su corazon caballeresco.

La historia se acordará sobre todo de sus primeros años tan bellos y brillantes, de la bizarría y arrojo maravilloso de ese bravo de los bravos, de su comprension tan viva y rápida, de aquel tiempo en fin en que el espíritu parecia cifrar su gloria en servir de apoyo á la libertad, y en que Lamoricière se encontraba colocado en el primer rango entre los grandes ciudadanos que nos suministró.

Basta eso para hacer olvidar inconsecuencias ennoblecidas, por otra parte, con el valor, la abnegacion y el sacrificio. Como siempre, sucede que el soldado vale mas que la causa que sirve.

Lo mismo se esperimenta muchas veces un sentimiento verdadero al ver templos magníficos levantados á dioses falsos; en este caso, no es al ídolo, sino al artista que admiramos.

Esto es lo que nos pasa con Lamoricière, general de los ejércitos del Papa.

## Himno á los Correntinos.

Hemos recibido de un ciudadano francés residente en Corrientes, el Sr. V. Guérin, ex maestro de orquesta de los *Bufos Parisienses* cuando funcionaron en esta capital, un canto patriótico en idioma francés bastante entusiasta bien escrito y que revela algunos rasgos característicos de los Paraguayos durante la invasion; lo publicamos, por ser de actualidad y porque demuestra cual debe ser el espíritu que anima á la poblacion toda de Corrientes contra el tirano del Paraguay.

HYMNE AUX CORRENTINS.

(Paroles et musique de V. Guérin.)

De cent lauriers formant un diadême,
Ornons le front du soldat Correntin,
Dont le Seigneur, dans sa bonté suprême,
A justement protégé le destin.
Gloire au soldat dont le noble courage
A ramené le calme en nos esprits;
Contre le nombre il s'est fait un passage
Vers nos foyers qu'un autre avait flétris.
Chœur: Enfants de la victoire,
Salut, peuple guerrier!
Ton nom couvert de gloire
Parcourt le monde entier.

Sous un nouveau lustre on voit reparaître
Cet écusson de ton pays natal,
Qu'un ennemi voisin, barbare et traître,
Avait terni de son souffle fatal.
Plus de frayeur, de nocturne surprise;
Ne tremblez plus, femmes, vieillards craintifs,
On peut parler et dormir à sa guise
Sans redouter l'espion aux pas furtifs.
Chœur: Enfants, etc.

Ils saluaient le passant dans la rue
Comme ferait un honnête voleur;
Ils arrachaient le bœuf à la charrue
Tout en pressant la main du laboureur;
Mais tu parus, et ton bras intrépide
Seul rejeta du sol où tu naquis
Ces affamés dont le maître stupide
Demande en vain les biens qu'il a conquis.
Chœur: Enfants etc.

L'ours ordonnait du fond de sa tanière,
Et sans respect pour la neutralité,
De l'étranger meprisant la bannière,
Le dépouillait de sa propriété.
Nouveau Xerxès qui veut enchaîner l'onde,
Impuissant à donner ses passions!
Pauvre insensé qui veut braver le monde
En insultant au droit des nations!
Chœur: Enfants, etc.

Rien n'est sacré pour ce tyran cynique,
Religion, pudeur, humanité;
Tout est mensonge, et son pouvoir inique
Osé invoquer la sainte liberté!
En délivrant, par le sort des batailles,
Ceux qui, pour vous, gémissent dans les fers,
Nobles vengeurs, vos justes représailles
Effaceront les maux qu'ils ont soufferts.
Chœur: Enfants etc.

Dieu le punit, et le soldat esclave
Qu'immole en vain sa folle ambition
Par *Cáceres* a pu voir que le brave
Ne se bat pas par procuration.
Ils ont appris comment on fait la guerre
A des bandits avides de butin;
Ils ont appris, en foulant cette terre,
Que c'est la terre où naquit *Saint Martin*.
Chœur: Enfants etc.

# GACETILLA

**El Coronel Bustamante**—Tenemos por indudable que este amigo se ha separado del ejército y debe llegar á esta ciudad dentro de breves dias. Dejó de desempeñar interinamente la mayoría del batallon *Voluntarios*, uno de sus buenos oficiales, Don Trifon Estevan, pasando á mandar su antigua compañía, al frente de la cual dió nuevas pruebas de valor en el Yatay.

Hemos visto varias cartas que pintan el sentimiento que ha causado la separacion de Bustamante á sus compañeros de armas, cuyas simpatías supo conquistarse con su franqueza y bondadoso carácter.

**La «Esmeralda»**—Este nombre se ha hecho doblemente célebre en los fastos marítimos de la República de Chile, por la toma del vapor *Covadonga*. Su empleo en la marina chilena dimana de la arriesgada y feliz espedicion del almirante Cochrane durante la guerra de la independencia, en la cual fué apresada por abordage la fragata española *Esmeralda* que con otro buques se hallaba fondeada al abrigo de 300 cañones de las fortalezas del Callao. Al ruido del abordaje ejecutado por lanchas que pudieron aproximarse favorecidas por la oscuridad de la noche, rompieron el fuego las baterías, pero cesó en el acto gracias á la estratagema del jefe chileno, que colocó en el buque apresado los faroles de colores adoptados por los de guerra extranjeros, para distinguirse en caso de un combate nocturno como aquel.

Este es el origen tambien del nombre de *Esmeralda* que lleva una de las calles de Buenos Aires.

**Echele mas pintura**—El colega recien nacido manifiesta gran predisposicion al arte de Rafael, y se ha estrenado con lo que llama un cuadro de todos los diarios de esta capital.

No lo hace mal para la edad que tiene, pero economiza tanto la pintura que para estimar su obra se requieren anteojos.

Hablamos así por que de las diez copias que hemos recibido por el buzon, puertas y ventanas, no hay una sola inteligible.

**Filfa**—Ha sido condenado en Paris á dos meses de prision un individuo por una estafa digna de contarse.

Fundó un periódico titulado *El Tambor de la Villa*, y anunció como ganga para uno de los abonados al mismo, el casamiento de una jóven que tenia siete millones y medio de capital. Las condiciones para aspirar á su mano, eran: ser suscritor al periódico y envia la fotografía á la redaccion, al mismo tiempo que la carta en que se espresase el deseo de contraer el enlace. En el primer dia se suscribieron unas trescientas personas.

Escusado es decir que del periódico no salió mas que el primer número y la tal jóven no era mas que una invencion del fundador del diario. Eso no impidió que recibiese muchas cartas de aspirantes á la mano que se anunciaba: entre estos se encontraban un abogado, el administrador de uno de los principales periódicos de Paris, un tambor mayor, un tonelero, un herrador etc.

**Pensamientos**—La galantería es, en amor, lo que el lujo en la casa.

Del amor al odio no hay mas que un paso, y en el camino de la vida el amor propio nos tiene siempre con el pié levantado.

¿Cuándo comienza á envejecer una mujer? En el instante en que el último amante la abandona.

Una vez que viví cerca de una iglesia, me convencí de que son mas cómodas unas botas de campaña, que unas campanas devotas.

Conozco á un valiente á quien hace ocho meses que no le llega la camisa al cuerpo.

Y todo ¿por qué? porque no la tiene.

Si hoy hablarán los animales, ¿qué dirian los monos á las quijures?

No conozco unos fuegos mas tontos que los fuegos fatuos.

¿Cual es el amor mas raro? El amor [illegible]

**Un erudito peluquero de** Paysandú, puso en la muestra de su tienda un Absalon, suspendido por los cabellos en medio de un bosque, y atravesado por la lanza de Joab, general del rey David.

Debajo de la muestra se leia:

Víctima de una traicion
suspendido por la nuca
fué Absalon.—Demostracion:
¡Hubiera muerto Absalon
á haber llevado peluca!

**Ridiculeces**—Miro como cosas de risa los guapos y quiebros de una vieja coqueta.

La pedantería de un pollo necio.

La coquetería de un gallo, ó un pavo que quiere parecer pollo.

El orgullo exagerado del rico ignorante.

Las humillaciones de un adulador.

Los incautos que se dejan seducir por charlatanería.

Los anuncios pomposos.

Los que escriben sus propios elogios.

Los que ponen sus retratos al frente de sus obras.

Los que anuncian obras de caridad para que todo el mundo lo sepa.

La descortesía de los empleados subalternos.

**Se quejan los órganos**—Tres profesores de organito acudieron ayer á la policía, quejándose contra un suelto de *La Tribuna* desfavorable al ejercicio de su industria.

Nosotros somos muy aficionados á la música, pero el dia que ocupemos la presidencia de la República hemos de dar un decreto prohibiendo que los órganos rompan el tímpano durante la noche.

Harto tiene el vecindario con las sinfonías de los órganos de la opinion pública.

**Es curioso**—Un periódico cordobes dijo que aquel gobierno tenia la culpa del motin de un batallon que debia marchar á la guerra, porque le habia dado cerveza para que se emborrachase.

Esta gravísima acusacion ha provocado una fuerte polémica en la cual se espresa el número de botellas consumidas por aquellos guerreros, para probar que no podian entusiasmarse hasta el punto de la ebriedad.

El acusador parece anonadado, y es lástima, porque talvez podria restablecer la discusion *botellológa* presentando el ejemplo de que muchos se embriagan sin beber con exceso, solamente con el olor.

**No la quieren**—Varios vecinos de la calle Colon, han presentado una solicitud á la Gefatura, pidiendo que se adopte alguna medida sobre una casa de prostitucion donde ocurren frecuentes escándalos.

Dicha solicitud ha sido elevada al Ministerio de Gobierno para su resolucion.

**Aunque no corran**—El colega flamante se ocupa de un punto que á fuerza de tratarlo nos ha producido una ronquera.

Pide que tengamos aguas corrientes para apagar la sed, y nosotros opinamos del mismo modo con la sola diferencia de que no agradarán tanto siendo ó no corrientes.

Mas aun, creemos que nos convendria [illegible] que estuviesen paradas, porque su carrera es tan rápida como la de los billetes del Banco difícilmente podrémos darles alcance.

**Mortalidad**—José Diaz, africano, 70 años, casado; María C. Bonafor, oriental, 14 meses; Manuel Fynn, oriental, 10 meses; Inocencia Tardaguila, africana, 50 años soltera; Manuel J. da Cruz, brasilero, 20 años soltero; José F. de Santiago id. 32 años id; Virginia Gonzales, id. 20 id. id; Antonio J. Ferreira id. 26 id. id; Silvestre Coelho, id. 19 id. id; Ramon do Pico oriental, 15 meses.

**Pasageros**—Por el vapor paquete americano «La Porteña» de Buenos Aires: Antonio Gianello, Dolores Ibarra, M. Lamberri y uno mas, Capitan G. Cronego, T. Laudert, C. Iglesias, Juan Pollati, B. Fireman, Pedro Alsina, A. Cuartin, V. Hidrobrayos, D. Reyes, J. C. Gomez, J. Suarez, S. Fraidi, F. C. de España, José M. Frances, José Machrne, Concepcion y M. Martling, J. Pintos.

**Nueva señal para el Telégrafo Marítimo**—El vapor paquete inglés *Rio Paraná* establecido en la carrera de este puerto, Buenos Aires y Uruguay, ha fijado como señal para el *Telégrafo marítimo*, una bandera punzó con el nombre *Rio Paraná* en letras blancas, que será izada tanto á la llegada como á la salida del puerto con la misma regularidad de los demas paquetes.

**Cumple años**—Hoy el decano de los soberanos de Europa, el rey Leopoldo I cumple 75 años, pues nació en 1790, fué proclamado rey de los Bélgas el 21 de julio de 1831, y enviudó 1.° en el año 1817 de Da. Carlota Augusta, hija del finado rey Jorge IV de Inglaterra, y despues en el año 1850 de Da. Luisa, hija del finado rey Luis Felipe.

**Canalizacion del Pantanoso**—Sabemos que está firmado un contrato para realizar en breve una obra de gran importancia, la canalizacion del Pantanoso, á fin de que las lanchas puedan acercarse á los saladeros y cargar con toda facilidad.

Con eso y el puente de hierro que muy pronto debe llegar de Europa, aquella localidad va á adquirir suma importancia, y no han de tardar en fijarse en ella los especuladores en la compra de terrenos.

**Mensagerías Orientales**—Pasageros llegados ayer:

*De la Colonia*—Juan Gutierrez, Salvador Gutierrez, Juan Genill, Antonio Spitzuer.

*De San José*—Eusebio Rios, Manuel Tristani.

**Cumplimiento**—Sometiéndonos á la ley de la costumbre saludamos con el debido respeto al colega de *La Opinion Nacional*.

Delé mil recuerdos á la familia, al folletito y á la cotorrita, y cuente con que le tiene su atento servidor, que no le desea [illegible] esa prueba de afecto solo se usa con el bello sexo; aun cuando seria mas propio de un egoismo no reinase.

**Buen éxito**—Estamos por creer que la gacetilla no es poca cosa, á juzgar por el éxito del beneficio del Sr. Rico puesto bajo la proteccion del gremio á que pertenecemos.

Era tal la concurrencia que no habia una localidad desocupada, á pesar del calor que es hoy el peor enemigo de los teatros.

Seguramente Rico no habrá salido de pobre, pero al menos ha sido mas afortunado que algunos de sus compañeros de oficio [illegible]

**El vapor «Herschell»**—Nos complacemos en traducir algunas palabras del *Standard* de Buenos Aires que hacen justicia á varias personas:

«La pérdida del *Herschell* es verdaderamente lamentable, pues era uno de los mejores [illegible] Nada hay que agregar sobre ese naufragio, desde que los detalles son ya conocidos, sin embargo en honor del Capitan Markwels [illegible] preciso hacer constar que el y la conducta en esas críticas circunstancias [illegible] que distinguen á un buen marino, salvando todos los pasageros, equipages y una parte del cargamento. Todos hablan bien de él y nos que lo recomiendan mucho.

«Los pasageros han sufrido bastante, especialmente las señoras y criaturas [illegible] la tercera del domingo la pasaron [illegible] *Herschell*, y hasta que llegaron á Montevideo muchos de ellos no han tenido [illegible] que descansar. Todos sin embargo parecen haber soportado sus privaciones con [illegible]

«El Sr. Ramiro Carreras, Vice-Cónsul de S. M. B. en Maldonado ha sido muy generoso con ellos prestándoles todos los auxilios posibles. Siempre hemos oido formar de este caballero la opinion mas honrosa. Algunos de los pasageros nos ruegan dediquemos algunas líneas de agradecimiento al Sr. Vice-Cónsul y á los oficiales del *Dotorell* y *Triton* por la disinteresada hospitalidad; ellos se expresan en términos muy satisfactorios por el trato que han recibido en Maldonado.

**Estamos completamente** de acuerdo con lo que dice el nuevo colega, en su artículo *Maravillosos efectos de la concurrencia*, observando que es preciso dignificar la carrera del periodismo por medios honorables y dignos. Esta ha sido nuestra guia, pero se nos ha obligado algunas veces á defendernos contra los ataques torpes y mezquinos que fuimos los primeros en calificar, en el año 1861, de *guerra industrial*.

Con ese objeto, señalaremos á nuestro colega los pequeños medios de que se valieron ayer algunos repartidores de la *Opinion Nacional*, quitando nuestro diario de varios buzones ó del patio donde se deja, para colocar aquel que estaban encargados de distribuir por primera vez.

Tenemos conciencia del hecho por los numerosos reclamos que tuvimos hoy de casas donde nos consta que fué entregado nuestro diario.

Estamos seguros que bastará este aviso para que la Redaccion de la *Opinion Nacional* prohiba á sus repartidores el usar semejante medio rastrero y vituperable; por eso no tenemos embarazo en apuntarlo, aquí, ofreciendo reciprocidad en todo caso análogo, porque debemos proponer [illegible] todas las medidas que tiendan á moralizar la industria.

**Bancos**—Dícese que el Sr. Guimaraens, antiguo gerente del Banco Mauá, desempeñará igual puesto en el Italiano que debe establecerse.

Con motivo de la próxima fusion de los Bancos Mauá y *London and Brazilian Bank*, llegó en el último paquete una comision encargada de examinar el estado del primero.

**Cumplimos**—Desde hoy empezamos á publicar la revista comercial y de la Bolsa de Buenos Aires que adelanta un dia á la que dan los diarios.

**La tos convulsa**—*La Tribuna* ha nacido de *á última hora* como una gran novedad, un suelto sobre el remedio facilísimo de curar la tos convulsa llevando al enfermo á una usina de gas, junto al purificador. Repetimos esa receta, [illegible] advirtiendo que hace tiempo la publicó *El Siglo*, en su primera época.

# SOLICITADAS

## Agradecimiento á los Sres. Azarola padre é hijo.

Despues de unas cuantas visitas y la junta de consulta que tuvo lugar sobre la enfermedad de mi hijo, [illegible] Vdes. por haberme dicho franco y con la verdad de amigo, el grave estado en que se encontraba.

Hoy que desgraciadamente su pronóstico se ha confirmado, pues que mi hijo fué enterrado el dia 12 del presente, hago público mi agradecimiento para su satisfaccion, participándoles que gozan de mi completa confianza.

Salvador [illegible]

N.° 3809.

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Como hombre establecido en Paysandú y herido por el Sr. Mundell en el último párrafo de su solicitada de hoy, pues dice que todo el que difiere en ideas con él es pícaro, y voy á publicar una lista de sus amigos y enemigos, para que el Gobierno y el público en general formen su opinion sobre la veracidad de las palabras que hoy dia publicado.

*Amigos del Sr. Mundell.*

Comandante D. Felipe Argento.
Ciudadano español D. Julian Ascoz.

[illegible]

*Enemigos.*

Teniente Coronel D. Angel Abalos.
Sargentos Mayores [illegible]

[illegible]

No seguimos la lista por que no tenemos ganas, que hacer, para hacer saber al público que sus enemigos, que publicar las listas del Ejército Libertador. Ahora pasaremos á los ciudadanos.

Don Francisco Difrechou
[illegible]

Tambien al Sr. [illegible] publicando los nombres de los ciudadanos que discordan con él en ideas [illegible]

Estos Sres. que hemos nombrado son enemigos del Sr. Mundell, por que segun él todo el que no está acorde con sus atentados es un enemigo; [illegible]

Dejo al público que juzgue.

Un sanduceno
(Garantido)

N.° 3820.

# SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, 15 de Diciembre.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

| | |
|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | 250,810 |
| Primer precio | 25.10 |
| Siguientes | 25.15 á 25.15 |
| Sábado 16 de Diciembre | 25.15 á 25.20 |
| Varios plazos | 25.20 á 25.30 |
| Ultimo al contado | 25.15 |

Como se vé pues, el metálico ha tenido hoy una [illegible] suba empezando á 25.10 y cerró á 25.15.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

[illegible]

FRUTOS.

[illegible]

GRANOS.

[illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Zongli» de Cádiz, 1800 fanegas sal de Cádiz á [illegible]

Por «Sella Fratelli» de Génova, 100,000 baldosas de Marsella á 13 ¼ $ fts. abordo.

Por «Falcon» de Cádiz, 3500 fanegas sal de Cádiz á [illegible]

[illegible]

MERCADO — Dia 15.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO

Onzas. . . . . . . $ 362,749
. . . . . . . 25$20
. . . . . . . 25$15 25$20
. . . . . . . 25$20 25$15
. . . . . . . 25$25 25$15
. . . . . . . 25$15

VENCIMIENTOS.

[illegible] vencimientos de metálico en [illegible] á 233,000 pesos fuer[illegible]

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

[illegible] de Comercio 2.000 pe[illegible] por ciento al contado al [illegible]

IMPORTACION.

[illegible] vino tinto marca Phy[illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

[illegible]

Bolsa de Londres.

[illegible] Noviembre 9 de 1865. [illegible]

Departamento de Emision.

Billetes . . . £ est. 27.162,265
Deuda del Estado . . . 11.015,100
Otras seguridades . . . 3.634,900
Oro acuñado y metal . . . 12.512,265
£ est. 27.162,265

Departamento de Banco.

Capital de accionistas £ est. 14.553,000
. . . 3.181,592
. . . 4.153,517
. . . 12.979,700
. . . 538,011
. . . 2.240,904
. . . 20.111,578
. . . 6.314,950
. . . 715,538
£ est. 35.446,040

CURSOS DE LOS FONDOS PUBLICOS.

[illegible]

Pernambuco.

[illegible] 27 de Noviembre. [illegible]

Rio Grande.

[illegible] Diciembre 10. [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos de tienda—Dia 15.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 15.

[illegible] 0,20; 34 sacos café 5497 ℔. qq. 13,00; 107 rollos tabaco 10947 ℔. @ 3 60.
Cardoso 40 bolsas café molido 4768 ℔. @ 6 40.
Hall y ca. 20 barricas cerveza 77 1½ docenas, docena 1,80.
Corbacho 10 barricas azúcar 2219 ℔. @ 1,90.
Kissling 1 cajon 25 ℔. velas, ℔ 0,16.
Basto 19 barricas azúcar 3911 ℔. @ 1,90.
M. Alvarez y hno. 1 cajon champagne en 5.60.
Piñeirua 25 bars. cerveza 96 docs., doc. 1,80.
Gumou 25 cajs. cerveza 100 docs., doc. 1,80.
P. Hall 6 cajs. liquidos, uno 5,00.
Friay 30 fdos. tabaco 4751 ℔. @ 4,00.
Zanoletti 19 caj. 95 doc. zapatos americano, docena 7,50.
Warnholtz 80 caj. ginebra, 80 doc., doc. 2,60.
B. y Schiaffino 2 pps. vino Cette, una 32,00.
Getting hos. 13 cascos azúcar 2938 ℔. @ 1,90.
R. Quinck 19 barricas 38 qq. punta de Paris, qq. 4,80.
Rosende 6 rollos tabaco 629 ℔. @ 3 60.
De Lisle y ca. 1 caj. 3 jemelos, uno 5,50; 2 id, id 7,00; 1 cronometro, en 5,00.
Parsons 9 sacos café 1586 ℔. qq. 13,00.
Conciciso y ca. 40 tercios yerba 8271 ℔. @ 1,40.
Reissig 10 sacos café 1587 ℔. qq. 13 00.
Farriols 4 barricas cerveza 14 doc. doc. 1,80; 20 barricas azúcar 4470 ℔. @ 1 90.
Duruñona 25 caj. coñac, caj. 1,60; 25 caj. cerveza 100 doc. doc. 1,80.
Z. Fairs y Ca. 8 bultos 472 ℔ pabilo, @ 8,00; 2 caj. sillas esterillas, caj. 1,8 ; 4 caj. id madera id 7,00.
Lewis 15 caj. 15 doc. frutos en aguardiente, doc. 2,80; 4 pipas caña, 498 gals. los 128 48,00.
B. Stokes y Ca. 1 caj. 4 doc. hachas, doc. 5,80; 1 id jarras, doc. 4 80; 6 doc. palanganas, doc. 4 $.
Gomez y Compañía, 74 cajones vino, cajon 1 80; 1 caj. 10,000 cigarros, millar 4,00; 10 sacos café 1587 ℔. qq 13,00.
Barclay 90 caj. 47040 ℔ fierro galvanizado, qq. 6,00.
Gault 1 caj. 100 ℔ hilo, qq. 10,00.
P. Varela 30 caj. sillas madera, caj. 7,00; 40 id id esterillas, caj. 12,80; 5 id sillones, uno 2,40; 8 id 48 id id 40,00; 10 id 60 id id 40,00.

Despacho de almacenes—Dia 15.

Getting hnos. y Ca. 1 fardo bolsas—E. Gowland 4 fardos lienzo—Macfarlane 2 caj. zarazas—C. Smith y Ca. 1 caj. alemanisco—Witlan 6 hijo 2 caj. sombreros—Wedekind y Ca. 1 caj. cerraduras, 1 id yesqueros etc.—B. Heimendahl y Ca. 1 caj. barejes, 1 id muselina—Drabble hnos. y Ca. 1 caj. grano de oro, 2 fardos lustrina—Tomkinson y Ca. 1 fardo pellones—T. Isaac 1 casco alambre, 2 caj. madras, 6 cuñetes puntas—Barnett y Ca. 1 caj. cintas, 1 id madras—Barclay y Ca. 1 fardo bramante—B. Hopmann y Ca. 1 caj. agua de colonia—P. Hall y Ca. 6 caj. zarazas, 1 id ponchos, 1 id pañuelos—C. Carassale 1 caj. estuches—B. Stokes y Ca. 1 fardo merino, 1 caj. hilo—J. M. Gowland 104 bultos id negro—Meneke 1 caj. zarazas—Courras 5 barricas campeche 1 caj. carbonato de Magnesia—Shaw hnos. y Ca. 5 cuñetes puntas 1 casco pintura—F. Decazes y Ca. 1 fardo lapones 1 caj. muselina—A. Ferber y Ca. 1 caj. madras—Piñtos 10 sacos café—F. Hughes 1 caj. encomiendas—Kreemberg 3 caj. botines, 2 id botinetos—Granwell 4 caj. anaquilaita 1 id tonico, 1 id nitro, 1 id emplasto, 2 id pildoras, 6 id elixir, 1 3d arcohol, 2 barriles campeche—E. Courras y Ca. 1 caj. pañuelos, 1 id cintas, 1 id libros, 2 id peines y peinetitas, 1 id paño etc—R. Tweedie y Ca. 1 casco vasos—J. P. Lewis 32 caj. papel hilo—J. Gutierrez 4 caj. papel de imprenta—Galli y Ca. 50 caj. vidrios planos—Rodger hos. y Ca. 1 caj. tela poncho—A. Biraben 1 fardo lona—C. Guerra 1 caj. varios artículos.

Descarga á despacho—Dia 15.

Lewis y ca. 204 damaj. aguardiente, 40 id ginebra.—B. y Schiaffino 22 bultos merc.—Elzaurdia 35 cascos loza—C. y Pino 18 pp. caña, 30 rollos tabaco—B. Stokes y ca. 3 cascos merc. 1 id id—T. y Goberello 20 tons. fierro—Shaw hos. 8 bultos merc. Gutudos palas—T. Isaac 3 bultos merc. 5 cuñetes tachuelas—Piñeirua 115 caj. aceite, 400 id pasas, 10 balas papel, 92 bar. vino—Martinez y ca. 22 tercios yerba—Zumaran y ca. 600 fanegas sal—Mallmann y ca. 1 paquete muestras—Calcagno hos. 41 jaulas de loro, 1 caj. pescado, 5 id vinos, 1 barril vino, 3 bar. tierra, 17 balas papel, 51 caj. aceite, 1 saco arroz, 3 id hongos, 6 tinajitas salsa, 180 doc. escobas, 4000 baldozas—E. White 3 cuñetes merc—Galli y ca. 1 casco pintura—Dellazoppa 29 tarros aceite, 7 caj. lata, 4 bultos remachos, 21 caj. kerosene—Mora y ca. 6 caj. damasco—C. y Pino 98 bar. azucar, 75 id id—Guerra hos. 1750 piezas pino, 29 vigas, 3 trozos madera, 3.200 rajas leña—Martinez y ca. 32 bar. azucar—Cotusso 22 vigas, 700 rajas leña 7 doc. estacas, 3 id curbitas, 57 id varas—Dauero y ca. 1040 piezas pino—Concciqno y ca. 305 piezas madera, 10 pp. caña, 10 doc. tablones—J. Scarnichia 289 piezas pino—Salgado hos. 34 bar. cerveza—E. Martinez 36 bar. cerveza—U. y Duran 4 bar. cerveza—J. Bell y ca. 10 tons. fierro—Shaw hos. 1 bolsa arroz—G. y Mazzini 528 quesos.

Descarga á depósito—Dia 15.

T. Isaac, 15 cuñetes tachuelas, 5 cascos mercancias—De Lisle y Ca. 1 fdo. merc.—Tomkinson y Ca. 9 bultos idem—B. Stokes y Ca. 1 casco idem—Shaw Hnos. 6 cascos idem, 8 cjs. idem—J. Bell, 8 cajones sal, 2 idem encomiendas—Mallmann y Ca. 5 cjs. mercancias—Barnett y Ca. 1 fdo. idem—Isaac, 80 ollas—Bieber, 500 cajones velas—Lewis y Ca. 80 damajuanas ginebra—Bust 98 pp. 5/2 y 7/4 vino—Fairs y Ca. 27/2 y 95/4 vino—Duguid y Ca. 2 fds. merc.—Kissling, 160 cajones velas—B. Stokes y Ca. 1 casco merc.—Dellazoppa 4 idem soda, 178 idem kerosene—Alvaro y Hno. 14 cjs. mercancias—Faria y Ca. 194 tercios yerba—Farriols, 9 barricas cerveza—Lermitte, 8 idem idem—P. Varela, 68 idem idem—Gowland, 80/2 cajones chuño—Reissig, 130 rollos tabaco—Getting Hnos. 98 cajones cerveza—Cardoso, 80 rollos tabaco—Vieira y Ca., 89 idem idem—Piñtos, 20 idem idem.

Reembarco—Dia 15.

Para el Salto—Por N. Farriols 4 pipas caña, 3 id aguardiente, 1 caj. pasas—Vizarry y ca. 4 fdo. lienzillo 2 caj. aceite, 2 caj. estracto, 1 id zarazas, 1 fdo. vicuña, 1 id brin, 1 caj. camisas, 1 id madras 2 id alpargatas—Courras y ca. 1 caj. género algodon, 1 id camisas—Bardini y ca. 1 caj. cintas 4 id licor—Lermitte 2 bordalesa vino, 1 caj. bacalao—J. Ibarra 1 casco pavas—Barnett y ca. 20 bords. vino—Castellanos 1 caj. zapatos—Apponyi ó Decoy pintura.

Para Paysandú—Por A. Lermitte 10 barricas cerveza, 2 bolsas pimienta, 60 frasqueras ginebra, 25 caj. vino.

Para la Concordia—Por Lewis 8 caj. champagne, 20 id licores—B. Marini y ca. 20 bolsas arroz, 2 id hongos, 4 id conservas—Farriols 1 casco pavas—Lermitte 2 barricas cerveza, 2 id aceite, 2 bords. vino.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y ca. 1 caj. canela—Varela 6 caj. aceite—Folle, 1 caj. tela de poncho—Lewis 6 caj. champagne.

Para Buenos Aires—Por T. Reissig, 200 bolsas arroz 40 id café—Mallmann y ca. 1 caj. paño 1 id brin—Duguid y ca. 4 caj. pañuelos 3 id muselina 3 id hilo 2 id crehuela, 4 idem arpillera 4 id lienzo 3 cajs. pañuelos muselina 6 id zarazas 3 id medias—R. Faria y ca. 495 tercios yerba—Stok y 10 cjs. pistolas.

# MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 14.

Gualeguay el 6 del corriente, berg. español «Hogar de Flora» de 195 tons., cap. Pedro Alsina, á Jaime Cibils con 4130 qq carne tasajo, 27 cueros de burro: sigue para la Habana.

Cádiz el 11 de Octubre, berg. italiano «Cogoletto», de 239 tons. cap. Juan Massa, á Francisco Mora, con 160 lastre sal.

Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Jaguaribye».

Dia 15—Buenos Aires el 14 del corriente, vapor paquete americano «La Portofino» de 700 tons., cap. Manuel Soriano, con 22 pasageros á Miguel Alvarez y hno., con—á Antonio Bonfiglio 6 cajs. frutas, á P. Lewis y ca. 1 cajon cigarros, á F. Meneck y ca., 6 id id, á Stock y ca. 1 id id, á Wedekind Fehr y ca., 4 id id, á Carlisle Smith y ca., 1 id id.

Encomiendas—á Olivera, Ascalada y ca. 1 cajon, á J. Gault 1 idem, á M. J. Martinez á id; á Tomas Casares 1 idem á Carlos Carassalo 1 bulto, 1 idem con 60$ á Sprunck y ca. 2 cajones, á Carlos Sartorio 1 bulto, á Eugenio Courrás y ca. 1 cajoncito, á A. de Castro 1 paquete.

Cadiz el 22 de Octubre, bergantin italiano «Voragino,» de 315 toneladas capitan José Chizzaro, á la órden, con 205 lastres sal.

Cardiff el 6 de Octubre, barca inglesa «Ondera», de 298 toneladas, capitan Williams, á J. Scarnichia con 467 toneladas carbon de piedra.

Cabo Verde el 7 de Noviembre, barca inglesa «Aindan» de 273 toneladas, capitan James Evans, á la órden con 160 moyos sal.

*Carga para Montevideo y Buenos Ayres*—á Felz Seyffert y ca. 5 cajs. mercs. 1 bulto muestras, á Getting hnos. 5 ca. 100 cajs. quesos, á Mallmann y ca. 500 cj. velas, 1 ca. muestras, 12 id loza, á la órden 20 cajs. papel 1 bulto tipos, 21 cjs. armas, á Allgelt Ferber y ca. 250 cjs. velas.

Glasgow berg. ingles «Progreso» á la órden con útiles para Ferro-Carril sigue para el Rosario de Santa Fé.

Entradas de Cabotaje

Dia 15.—Maldonado el 13 del corriente berg. goleta nacional «Cuervo» de 100 tons. patron Juana Lendro, á S. Lafone con 80 ton. piedra cal y la carga salvada del vapor ingles «Herchel» por las embarcaciones del tráfico de este puerto y depositada en dicho buque.

Fray-Bentos el 11 del corriente; gol. nac. «Ana Felix» de 15 ton. patron S. Rotundo, á Passano y Arroco con 400 fanegas carbon.

Fondeado fuera del puerto dia 14

Marsella, barca francesa «Eugenio» á la órden con surtido, (en cuarentena.)

Dia—15.

Cadiz, bergantin italiano «Aureliano», á la órden con sal (en cuarentena.)

Marsella, barca nac. «Fiorenza,» á A. Crovetto con surtido, (en cuarentena.)

Puerto Alegre, berg. gol. brasilero «Maria José» á Rocha Faria y ca. con yerba y madera.

Noticias Marítimas.

Siguen para Buenos Aires el berg. nac. «Adelaida» que anunciamos haber entrado ayer procedente de Paranaguá con yerba á C. y Pino, y la barca americana llegada de New-York á Zimmermann Fairs y ca. con surtido general.

# DIVERSIONES PUBLICAS

## Teatro de San Felipe

ÚLTIMA FUNCION

Por la Compañía Lírico-Dramática Española

EL DOMINGO 17

BENEFICIO DE LOS SEÑORES

D. JUAN LAMARQUE Y D. EDUARDO CARMONA.

La acreditada zarzuela en 3 actos, que tan aplaudida ha sido en su primera representacion, titulada:

El Valle de Andorra

Dando fin á la funcion con la lindísima y divertida pieza en un acto, dirigida por el Sr. Colucci y en cuyo desempeño le acompañan las Sras. Vigonez, Tamayo, y los Sres. Fernandez, Cheza, Cabello, Lamarque, Carmona y treinta niños, nombrada:

EL MAESTRO DE ESCUELA

A las 8½ en punto.

## Circo Olimpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Hoy Sábado 16.

Grande y estraordinaria funcion, en la cual á pedido de algunos amigos, se ejecutarán los difíciles y lindos juegos «Vuelo de dos trapecios» y «La escalera peligrosa» á los hombros de las nubes—La funcion se divide en 3 partes, las mas escogidas y variadas—Precios los de costumbre. A las 9 de la noche.

## Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

EL DOMINGO 17.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Habrá ocho toros embretados de la acreditada ganadería del Sr. Garcia, de los cuales se lidiarán seis por la cuadrilla que encabeza el Sr. Fernandez, la que se compone del personal que expresa la siguiente planilla:

**Matadores**—D. Manuel Fernandez (a) Conejo, de Cádiz; D. José Marcelo, de Cádiz.

**Banderilleros**—D. Lorenzo Delgado, de Gerez de la Frontera; D. Manuel Fernandez; José Marcelo.

**Picadores**—D. Juan José (a) paragüero, de Santa Cruz; Maximiliano Rodriguez, picador; Natalio Gomez, oriental, acompañados de cuatro capeadores. No pudiendo el público exijir otros en caso de desgracia.

La plaza será presidida por la autoridad competente y una banda de música tocará durante la funcion.

Habrá banderillas de fuego para el toro que no quiera tomar las varas.

Los precios de Entradas y Palcos son los ya establecidos.

Los palcos se venderán desde el Viernes en la peluquería del Sr. Belger, calle de 18 de Julio núm. 7, y en las boleterías de la plaza, el día de la funcion.

Dará principio á las 3 de la tarde.

Nota—El día de la funcion se alzará en el Café de Malakoff, una bandera con un toro pintado, y si esta no sale es haberá suspendido la funcion.

# REMATES

## Por Rafael Ruano.

De materiales de albañiles, maderas para carpinteros, etc., existentes en el edificio que existe en el terreno destinado para la construccion del templo de San Francisco, calle de Solís.

**HOY** Sábado 16, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor por desalojo, el edificio existente en el terreno destinado para la construccion del nuevo templo de San Francisco

—Dicho edificio contiene gran cantidad de materiales, como tambien madera, tirantes, puertas, ventanas, porton, pisos, etc., todo lo que deberá ser estraido precisamente en el término fijo de 15 dias—Los licitadores se servirán ocurrir al mismo terreno, donde encontrarán de quien tomar todos los informes necesarios.

## Por el mismo.

De un solar ventajosamente situado, en la manzana núm. 17 de la nueva ciudad, frente al Sud, á la calle de Canelones.

El Lunes 18, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, por cuenta de quien corresponde, un solar sito en la manzana núm. 17 de la nueva ciudad, en una linda situacion, de 12 varas de frente al Sud á la calle de Canelones, por 50 varas de fondo, que estará señalado con la bandera de remate.

## Por el mismo.

Del Café y Confitería, esquina de las calles Canelones 41 y Andes.

El Martes 19, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, por conclusion de negocio, por ausentarse su dueño del pais, del todo de las mejores existencias, útiles, muebles, y demas enseres de que consta dicho establecimiento, á saber:

A las 12 en punto, empezará la venta, proponiendo en un solo lote el armazon de vidrieras, con el mostrador y el cielo-raso, con accion á la llave.

*En seguida*—Mesas marmolizadas, taburetes, sofaes tapizados, sillas, mesas grandes, bancos, mesas redondas, porcelanas, cristales, reloj de pared, lámparas de suspension y de pared, útiles de cocina, cafeteras, teteras de composicion, vinos finos, champagne, pajarete, Asti, licores, cerveza, coñac y muchos otros artículos, licores y bebidas, etc; como tambien los enseres en lotes á la vista.

## Por C. Moratorio.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender por órden judicial todas las existencias de la carpintería sita en las calles de Patagones y Buenos Aires, consistiendo en lo siguiente:—Mesas, armarios, tirantes, tablas de pino, cómodas de cedro, escaleras, puertas de zaguan de cedro con molduras, idem sin molduras, ventanas de cedro.

## Por el mismo.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291

El Martes 19, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

## Por el mismo

De un importante solar.

El Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle del San José, al lado del nuevo edificio de las Hermanas de Caridad, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, todo cerrado con cimiento de piedra y pared de un ladrillo y cal, de tres varas de alto, con un hermoso galpon de madera de 60 varas de largo por 4½ varas de ancho, por su localidad puede servir para barraca ó casa de negocio.

## Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134

El Lunes 18, á las 12 en punto, principiará la venta de un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor se dará por los carteles.

*Al mismo tiempo*—100 bolsas de harina de superior calidad.

## Por el mismo.

El Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, tendrá lugar el remate de un terreno situado en la manzana núm. 143 de la nueva ciudad, compuesto de 12 y media varas de frente sobre la calle de Santa Lucía, con 42 y media varas de fondo—La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

## Por Francisco F. Estevan

Importante remate de una carpintería de carretas, con todos sus útiles y herramientas, pronta para trabajar, en la calle real del Cordon, frente á la Casa Voltada.

El Lunes 18, á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias de la carpintería arriba espresada, consistiendo en:—carretas de campo de todas clases y tamaños, carros, carretas de playa, etc., pipa carretas, mazas, carretillas de mano para horno, idem para saladero, baules, picos de fierro, armarios, catres, tirantes para pértigos y limones, camas, tarugos, estacas para carretas, escaleras, una zorra para agua, bancos de carpintero, caballetes, tirantes de lapacho, gran cantidad de tablas, tirantillos, tablones de cedro, etc., tornillos de madera, lechos para carretas de mecapo, gran cantidad de herramientas de carpintero, todas en superior estado—Para mas pormenores dirijirse á la casa del rematador, Zavala 96.

## Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Martes 19, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías, recien llegadas y propias para la estacion de verano; cuyo detalle se dará por los carteles.

## Por Irineo Montes

De terrenos

**HOY** Sábado 16, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un solar situado en la calle del Yaguaron, entre las calles de la Colonia y Mercedes, frente á las casas del Sr. Montero, lindando con el terreno del Sr. Fermepin; compuesto de 12 y media varas de frente al Oeste, por 37 y media varas de fondo—La bandera del martillo designará dichos solares.

## Por el mismo

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Lunes 18, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

## Por el mismo.

De terrenos.

El Lunes 18, á las 6 en punto, de la tarde se procederá á la venta de dos lindos solares en la calle del Yi entre las calles de Soriano y Canelones, compuesto de 12½ varas de frente al O por 50 de fondo, cada uno; la venta tendrá lugar en el mismo local; la bandera del martillo designará dichos solares.

## Por el mismo

De terrenos

El Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un importante solar, en la calle de Soriano, á espaldas del edificio de las Hermanas de Caridad, compuesto de 12½ varas de frente, con cimiento de piedra, por 30½ varas de fondo, con mas un martillo de 120 varas; la bandera del remate designará dichos solares.

## Por Mateo Astengo.

Naval, en la barraca de Antonini, al lado del antiguo muelle.

El Lunes 18, á las 2 de la tarde, en punto, se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda, cantidad de artículos navales, consistiendo en velas, palos, motones, jarcias, etc., etc.

## Por Eusebio Cabral.

A todo precio, interesante remate de dos grandes solares, para casa y jardin, situados en el Paso del Molino, entre el puente y la iglesia de dicho lugar, conocidos por de Reina, con fondos al arroyo del Miguelete, por liquidacion de la testamentería.

El Jueves 21, á las 6 de la tarde en punto, se realizará al mejor precio, por órden de los herederos de dicha testamentería y particion de bienes, dos hermosos solares para casa de campo y jardin, situado en el especial lugar del Paso del Molino, entre el puente y la Iglesia, con fondos al mismo arroyo del Miguelete, terreno llano, etc.—Por mas pormenores á casa del rematador calle de los 33 núm. 51 B.

## Por Julio de Mendeville

De una finca y enseres de herrería.

El Lunes 18, á las 5 en punto de la tarde, en la calle que va á la Union, dos cuadras para arriba de la plaza de Artola, donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, se procederá á la venta de la mencionada propiedad, compuesta de 25 varas de frente al camino de la derecha, que va á la Union, por 35 de fondo, formando una área de 875 varas cuadradas, cercada de pared y edificada.

*Al mismo tiempo* se procederá á la venta de las existencias de dicha herrería, consistiendo en: Un fuelle, 2 bancos, una fragua con máquina y bancos, martillos, corta-fierros, tenazas, un candelero, una mesa, 9 tinas, fierros, llaves, una escalera, una cama, piedras de afilar, 2 bancos finos, una mesa, un baul, y otros enseres de este ramo.

## Por G. Ibarra.

Quemazon de alhajas, calle de las Cámaras 93, de noche.

**HOY** Sábado 16 á las 7 de la noche, por órden de una casa introductora se venderá gran cantidad de alhajas de oro, cadenas, relojes de oro y plata, pulseras, caravanas, cadenas de reloj, anillos, alfileres, collares, prendedores, gemelos y muchos otros que se manifestarán en el acto de la venta.

*Al mismo tiempo*—Restos de una tienda y mercería libros impresos de magníficas ediciones como para regalo.

## Por el mismo.

De comestibles, porcelanas, muebles, etc., calle 25 de Mayo núm. 328 y 330.

El Lunes 18, á las 12 en punto por liquidacion de un negocio de almacen, se venderán al mejor precio todas sus existencias, consistiendo en: vinos, licores, conservas, porcelana blanca y dorada, cristales, sardinas, pimienta, canela, papel estraza, vino carlon, licores, bebidas, aceite de Génova, azucar, yerba, cerveza, tinajas para aceite, y muchos otros artículos.

*Al mismo tiempo*—Por desalojo de la misma casa, en los altos: camas de fierro con sus cujas, mesas de arrimo y de centro, cómodas, roperos, cuadros, espejos, sillas, sofaes y otros muchos enseres de familia, que estarán á la vista.

## Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Miércoles 20, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

# AVISOS Y ANUNCIOS

## A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el país; tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; diremos que ademas de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrian un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí tiene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daria por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del pais. n25—15p dp S

## Curso

DE SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

Y DE CONTABILIDAD

El que suscribe se propone abrir el 2 de Enero próximo un curso teórico-práctico de este sistema aplicado á la aritmética, y un curso especial de TENEDURIA DE LIBROS—Por las condiciones calle de los 33 número 167—*P. J. Prato.* d15—3p

## Mozo

Se ofrece uno, sea para un almacen, café ó cualquier otro empleo—Dará garantías de su conducta—Ocurrir á esta imprenta. d16—3p

## Almacen Inglés

38 — CALLE 25 DE AGOSTO — 38

A los compradores de comestibles y bebidas se les hace saber que el grande y acreditado Almacen Inglés ha sido aumentado por un grande y fresco surtido de comestibles y bebidas, á saber:—Té Souchong y otras clases mas, cerveza blanca y negra, etc., etc., de las mejores marcas de Inglaterra; vino Amontillado, Jerez seco, y otros, venidos directamente de Cádiz; vino de Oporto; ginebra de Hollands de Rotterdam; coñac Martell, Henessi, Bandenburgh, Freres y Jules Robins y otras clases de coñaques superiores, venidos directamente de Francia—Los propietarios de dicho establecimiento estan prontos para ofrecer á los estancieros y demas compradores los objetos con mas ventajas y de mejores calidades, que en cualquier otro establecimiento en la Banda Oriental. d16—8p.

## Se oyen propuestas

Hasta el 26 del corriente para abastecer de carne al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen:—1ª El contrato se hará por un año á contar desde la fecha en que quede aprobado y firmado—2ª La carne deberá ser entregada á los indicados establecimientos, siendo de cuenta del rematador la conducion hasta los mismos—3ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma, con otra que llene esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultare entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte—4ª Los referidos establecimientos consumen por dia 25 @ de carne aproximadamente, pero el Contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se le pida con un dia de anticipacion—5ª No se admitirá propuesta que no venga firmada por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantía necesaria al cumplimiento de las bases referidas—6ª Las propuestas se abrirán el 26 del corriente á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que se hallaren presentes—Para mas pormenores ocurrir á esta oficina todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores sobre la materia—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*El Secretario.* d16—8p

**Juzgado** Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Reonetto, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

## SE VENDE

Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr. Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionada y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurra á la misma casa. d16—15p

## A los propietarios

—D. Ginsué Lana ofrece hacer veredas con piedra hamburguesa de superior calidad, al precio de 25 rls. el metro cuadrado, un real menos del que paga la Comision E. A.—Verse en la calle del Sarandí núm. 246, tienda del Sol de Mayo. d16—10p

## Prevencion

Habiendo aparecido un impedimento sobre un campo comprado á la testamentería de Da. Tadea C. Callorda en el Miriñan, Seccion Rosario Oriental, por Da. Josefa Inez y Callorda, heredera testamentaria del campo que hoy poseen en propiedad, el propietario actual previene: que si Da. Josefa Diaz y Callorda no ha apercibido la parte que le cupo como heredera, no ha sido culpa de él; pase dicha Sra. á la casa de D. L. I. Alonso, y allí le será entregada por dicho Sr. que la tiene en su poder, depositada, hace seis años—*Ramon Marques*, hijo. d16—3p

## Casa amueblada

Ó SIN MUEBLES

Se precisa una de cinco ó seis piezas, con las demás comodidades; se daria la preferencia á una con muebles; tambien es preciso que sea á dos ó tres cuadras de la plaza, de un lado ó de otro—En la Cigarrería del Banco, calle de Ituzaingo 80 y 82. d16—4p

## Profesora

En el Colegio calle del Rincon núm. 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. d16-5p

## Caballo perdido

En la madrugada del 15 desapareció del almacen de E. Martinez y Ca., (plaza de Cagancha) un caballo tostado rosillo malacara—La persona que dé razon de él ó quiera entregarlo, en el mismo almacen será gratificado. d16—3p

## Casa en venta

Al que quiera emplear bien su dinero—Se vende una casa media cuadra antes de llegar al paso del Molino—Dicha casa la ocupa la escuela de la Junta Económica; dá el 1 p. ⅔—La persona que se interese ocurra á la calle de Soriano núm. 48, hallarán con quien tratar. d15—15p

# INMIGRACION Y COLONIZACION

EN LA PROVINCIA BRASILERA DE RIO GRANDE DO SUL.

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL SENO DEL RIO DE LA PLATA

POR ARSÈNE ISABELLE

Quedan unos pocos ejemplares de esta obra de actualidad, publicada en Montevideo en 1850, en el idioma francés. Se vende en la Librería de Maricot, calle del 25 de Mayo. d10—6p

## OBSERVACIONES SOBRE la CRIA de OVEJAS

Y CUAL ES EL MEJOR MATERIAL

PARA LA REFINACION

DE NUESTRAS MAJADAS.

POR AUGUST KABL

1 tomo de 110 pág.

Se vende en la Librería Maricot, 25 de Mayo, 215 d15—6p

## Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 2º del Decreto de 16 de Diciembre de 1864, se recibirán el 4 de Enero proximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta República, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $ 21,595 mpn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

MODELO

*Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.*

El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos siguientes de su propiedad:
. . . . Títulos num. . . . . 4 . . . . p. ⅔
Montevideo, Enero 4 de 1866.
p15—18p (Firma del Proponente)

## SALUD

## DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILISIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

¿Por qué procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1.º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Principe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2º. *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3º. *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4º. *Por que* difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan estraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5º. *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar; en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

**Jarabe de Rábano iodado**, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

**Jarabe de quina ferruginosa**, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por excelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortificar el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

**Elixir digestivo de Pepsina**, Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que estan en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

**Jarabe de hipofosfito de cal.** Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba el específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último período. La tos, el insomnio, catarros, bronquitis, gripe, y coqueluche ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZA *de los Sres. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

**Inyeccion y Cápsulas de matico.** Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y estan preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca., pues hay falsificaciones peligrosas.

**Depósito** en la Botica de Gallenaette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

**En Buenos Aires**, Demarchi Hnos., Toledo y Moine. jl. 30

## PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Empobrecimiento de la sangre. | Pérdidas del apetito. |
| Debilidad. | Convalecencia de las enfermedades largas. |
| Anemia. | Enfermedades escrofulosas |
| Clorosis ó color de opilada. | Pepera. |
| Flores blancas. | Infarto de las glándulas. |
| Afecciones del útero. | Humores frios. |
| Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion. | Tumores blancos. |
| | Raquitismo. |
| Afecciones pulmonares y tisis. | Afecciones cancerosas y sifilíticas. |
| Enfermedades del estómago | Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc. |
| Gastralgias. | |

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirurgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc., etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en Paris, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. s13—pm

## Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1865.

DEBITO.

| | | |
|---|---|---|
| Caja, existencia en metálico | $ | 120,917 87 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | « | 500 000 |
| Valores á cobrar | « | 167,288 75 |
| Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco | « | 306,123 74 |
| Diversos deudores | « | 306,523 55 |
| | $ | 1,500.853 91 |

CREDITO.

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.000.000 |
| Emision, billetes en circulacion | « | 257,205 |
| Cuentas corrientes, saldos contra el Banco | « | 182,057 |
| Diversos acreedores | « | 61,591 |
| | $ | 1.500.853 91 |

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865

V.º B.º—*Peñalva.* *P. Varela.*

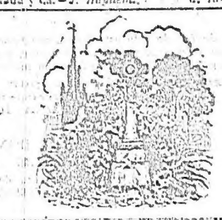
d5. 8 p.

## Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3, 5, 9 de Enero proximo y dias hábiles, siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d. 15—1 mes.



EL PRESBÍTERO D. D. FRANCISCO MAGESTÉ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE DICIEMBRE DE 1864.

**Su heredero el Presbítero Don Nicolás Agahreche y sus albaceas D. Vicente V. Vasquez y el Baron de Souza, D. Leonardo de S. Leitte Acevedo, ruegan á sus amigos se dignen asistir al funeral que en sufragio del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Sábado 16 del corriente mes de Diciembre, á las 10 y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.**

## Oficial tintorero.

Se necesita uno en la Tintorería Oriental calle Ituzaingo N. 70. D.13—5p.

## Estado Mayor General.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará *de presente* el dia 15, desde el cual hasta el 20 se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. Pasivo, y que residan en el Departamento de la Capital á justificar su existencia, y recibir el boleto correspondiente para la Comisaría General de Guerra.

Los que están en el Estrangero con licencia *remitirán á esta oficina* un certificado del Cónsul Oriental, y los que viven en los Departamentos del Interior, remitirán certificados de los Sres. Gefes Políticos, Jueces de Paz, ó Comisarios de Policía del distrito en que se encuentren, segun las disposiciones vigentes á fin de tomar en este E. M. G. nota de ellos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1865—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra*, Gefe de la Mesa Central. d. 13—6 p.

ALEJANDRO BARDINO.

FALLECIÓ AYER Á LA TARDE.

**Don Antonio Bardino, padre, los hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos á acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy, á las 5 de la tarde.**

**Casa mortuoria, calle del 25 de Agosto. Barraca de las Bóvedas de D. José Gibert.**

## Para los almaceneros

Se vende una esquina bien construida, situada á dos cuadras y media del mercado principal en 4,200 pesos—Darán razon en la Agencia Colon 94. d13—3p

## Se vende

En la Librería de Maricot 215—«Observaciones sobre la Cria de Ovejas» por Aug. Kall—Un tomo de 110 pág.—Precio 15 rls. d10—5p

## Aviso de Policia

Se prorroga hasta el 15 del presente el plazo para sacar las patentes y chapas para los perros en la ciudad y su capital.—Montevideo, Diciembre 7 de 1865.—Ramon Irigoyen, oficial 1º.

SAMUEL BENESTEAD

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 7 DE DICIEMBRE DE 1865

EN PAISANDÚ

**Da. Clemencia Diaz de Ijes madre, D. José Louis Ijes padre político, D. Benito Benestead, Da. Carolina Ijes, D. Luis Ijes, D. Teodoro Ijes, D. Eduardo Ijes, hermanos y hermanos y demas deudos del finado, invitan á sus amigos para las honras y cabo de año que se celebrará en la Iglesia de la Purísima Concepcion (Capilla de los Vascos), el Sabado 16 del corriente á las 8 de la mañana—El duelo se despedirá de la puerta del templo.**

## Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR.

El Directorio ha resuelto aplazar hasta el 25 del corriente Diciembre, la consideracion de la Reforma de los Estatutos, previniendo á los SS. accionistas que en el dia prefijado se resolverá con cualquiera que fuere el número de los que hubieron contestado á la circular que se les ha pasado.—Montevideo, Diciembre 13 de 1865. d.14—3p.

## Teneduría de libros

EN EL CORDON

ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes—Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

## Teneduría de libros.

**Enseñanza práctica y garantida.**

Las clases generales darán principios todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* D.1º—15p3ª.

## Sal de Cádiz

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO-LARGO

d8—10p

## Guerra

A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE

Zapatería, calle 25 de Mayo núm. 447

cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.

d13—1m

## PARA PREMIOS Y REGALOS DE 1º DE AÑO

**Poesías de Adolfo Berro,** un magnífico tomo en papel satinado, con el retrato del autor—$ 1.00.

**Idea de la perfeccion humana**—Obra eminentemente filosófica y moral para los jóvenes estudiantes—Por el Dr. Perez Gomar—Un tomo, $ 0.80

**Historia de la tierra,** por Leon Brothier—Obra eminentemente instructiva, al alcance de todos—Un tomo, $ 0 60.

**Compendio de la historia de la República Oriental,** por D. Isidoro De-María—Un tomo, $ 0 50.

SE VENDEN

en esta imprenta y en todas las librerias.

## Aviso de Policia.

Teniendo la Policia de la Union dos bueyes depositados hace cinco meses por haberse encontrado haciendo daño en los sembrados, se previene á los que se consideren dueños de los referidos animales ocurran á la Oficina Central de Policía donde existen depositadas las marcas, y justificadas que sean por sus legítimos dueños le serán entregados.

Acordándose el plazo de ocho dias á contar desde la fecha para verificarlo—Montevideo Diciembre 11 de 1865—*R. Irigoyen*, oficial 1º. d12 5p

## Se necesitan.

Dos piezas desahogadas y decentemente amuebladas en alguna casa de familia, para un matrimonio, que desea pasar algunos meses en esta ciudad.—Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 23 B.

d. 13— p.

## El Gran Almanaque Del Siglo

**Astronómico, del cultivador, de la República Oriental, Europeo y Americano, de la salud y astrológico, Religioso y recreativo, Leyes y decretos, Tablas de reduccion de monedas pesos y medidas**

UN LINDO TOMO DE 176 PÁGINAS

con 32 ilustraciones

4 REALES

SE VENDE POR MAYOR

En la imprenta de "El Siglo"

41 — CÁMARAS — 41

Y EN LAS LIBRERIAS

DE LASTARRIA, 25 de Mayo 202

DE IBARRA Y Hno., Cámaras 92

DE MARICOT, Calle 25 de Mayo 215

DE REAL y PRADO, 25 de Mayo 145

Se vende tambien en el «Telégrafo Marítimo»

EN LOS DEPARTAMENTOS

Se hallan en venta en todas las agencias de El Siglo

## BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | $ | 785.327, 7 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | « | 657.600, |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | « | 546.749, 44 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | « | 482.266, 28 |
| Muebles y materiales de emision | « | 11.369, 61 |
| Diversos deudores | « | 1.069.660, 14 |
| | $ | 3.552.979, 23 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.600.000, |
| Emision, billetes en circulacion | « | 645.786, 30 |
| Diversos acreedores | « | 1.307.192, 93 |
| | $ | 3.552.979, 23 |

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
*M. A. Cunha.*
V.º Bº.—VILLALBA. d6-1m

## BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

DEBITO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 2.000.000, 00 |
| Reserva | « | 500.000, 00 |
| Depósitos y cuentas corrientes | « | 10.106.187, 26 |
| Emision en circulacion | « | 2.725.564, 48 |
| | $ | 15.331.751, 74 |

CRÉDITO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 7.178.395, 06 |
| Cuentas corrientes | « | 6.608.454, 72 |
| Caja—Existencia en efectivo | « | 1.544.901, 96 |
| | $ | 15.331.751, 74 |

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Diciembre 1865.
PP. Mauá y Cª—
*J. Hayden.*
Vº Bº—VILLALBA. d5—8

**Se necesita** un matrimonio para una quinta á 7 leguas de la Capital; el hombre para peon y la mujer para la cocina; garantiéndoles buen sueldo.—Para tratar en la calle de San José, núm. 17. d 13—6 p.

## Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 5, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

## Espléndido triunfo.

A LOS AMANTES DE LO BUENO.

Acaba de recibirse una rica partida de cigarros habanos en cantidades pequeñas de cada marca, propio para el gasto de los amantes del buen fumar, los que se venden á precios muy acomodados considerando su buena calidad—las marcas son las mas acreditadas de: El cinto de Orion, El Sol, La azucena, La Intimidad, Flor de Tabaco, Jenny Lind, Los dos Carvajales, La Aprobacion, Villar y Villar, La Flor de Morico Cataneo Crebajal.—Para verlos y tratar ocurran á la Calle del Cerrito N. 134. d15—8p3ª.

## Como para la estacion.

Hay para vender muy cerca de la ciudad un pequeño terrenito menos de una cuadra á los fondos de la casa jardin de las Sras. Maturanas, teniendo vista á la calle principal (Paso del Molino) la calidad de tierra para plantas, no puede mejorarse y cerca tambien de los baños, hay de preferencia para las familias. Varias casas adentro y afuera, hay una en la Aguada de mucha comodidad y puede aprovecharse el frente desde ya para negocio, mas un terreno y casa con manantial como para una buena panadería, terreno de chacras, y tambien casasas para vender en las Piedras.—Las personas interesadas puedan ocurrir de diez á una á la calle de los Treinta y Tres núm. 124 (adentro) darán razon. d. 15—5 p.

## Atencion.

Un jóven estrangero desea alquilar dos piezas espaciosas en alguna casa de familia.—Contestaciones cerradas se reciben en la calle de Ituzaingó Nº. 99 dirigidas á S. B. D.13—4p.

## HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

# AVISOS MARÍTIMOS

## Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES Á VAPOR

170 — MISIONES — 170

El vapor de este mes es esperado en este puerto del 17 al 18 del corriente, procedente de Rio de Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, y saldrá para los mencionados destinos á las 30 horas despues de su llegada—Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. d16—1p

## Para Génova

—Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafriles», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92.

## «Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Su capitan D. Eusebio A. de Allica—Llegará del Salto, puertos del Uruguay y Buenos Aires, el Sábado 16 del corriente, y regresará para los mismos puntos el Lunes 18 á las seis de la tarde, llevando pasageros, encomiendas y correspondencia—Agentes Scotti y Polenghi, calle 25 Agosto 78. d 13 5p.

## «Antonius»

Bergantin holandes—Estando abierto el registro de dicho buque, para descargar, se ruega á los interesados en su cargamento, tengan á bien sacar sus permisos y entregarlos en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 265 hasta el 16 del corriente, debiendo principiar la descarga el Lunes 18. Se previene que ninguno reclamo será admitido, que no sea hecho al momento de llegar los efectos al muelle—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Juan Dellazoppa.* d16-2

## Dr. PEDRO BOURSE
## CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
**200—CALLE 25 DE MAYO—200**
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

## Banco Mauá y Ca.
**Deuda pública fundada.**
En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de os títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Motnevideo 30 de 1865.
p Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

## LA TUTELAR
## CAJA DE AHORROS
**SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL**
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
**R 717,328,316,30 cts.**
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
**95,892**
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
**31C — CALLE DE LOS 33 — 31C.**
permanente.

**Al publico** Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la p opiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del J ncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—MontevideoMarzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

## Jabonero
Se precisa uno bueno para la campaña, Paso de los Toros; será escusado que se presente si no tiene buena reputacion y entiende el oficio—Para tratar calle 18 de Julio núm. 103, casa de Errasquin y Hnos.
d13—6p *Manuel de Salcedo.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
## COMPAÑIA ARGENTINA
DE
## SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

**Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,**
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

## Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
**Hótel de Malakoff**
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
*Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:*
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

## Banco Mauá y Ca.
**Deuda interna.**
Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º del Enero próximo.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1865.—P. p Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º—m.

SOMBRERERIA
## DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
**GRAN BAZAR**
DE ARTICULOS ELEGANTES
**NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS**
Recibido por el ultimo paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», a «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros articulos.
Todo á precios
**Equitativos,**
**Baratillo,**
**Baratisimos.**
jl1º—pm

## F. Rival
**Courtier maritime et de commerce**
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

## Mensageria Oriental
**23 — URUGUAY — 23**
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
*Para Piedras, Canelones y Santa Lucia*
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de estr. los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $s.

**Para Piedras, Canelones y Santa Lucia**
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

## Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

## Al comercio
Los Sres. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 167, al lado del Consulado inglés. d12—30p

**Edicto** Juzgado de Paz de la 4ª. seccion—Por el presente se cita y emplaza á D. Francisco Ros para que comparezca ante ese Juzgado por si ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Manuel Acevedo como apoderado de Dª Paula Trolin de Sartori, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865. *Tasani* D.15—8p.

**Judicial** Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, llamo á todos los acreedores de doña Angela Pagettoni para que á la una del dia 18 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado a fin de ver impuestos del estado presentado por el sindico y proceder conforme á ordenanza.—Montevideo, Diciembre 13 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio. d15 8p.

## PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
## DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
## DEPÓSITO
**252. RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252**
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO
**Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos** n18—1m

## CERVECERIA ORIENTAL
## A. DOSSET Y Cª
**( Al lado de la quinta del Sr. Narizano )**
Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.
**Cerveza en barriles y por docena**
**Limonada gazeosa en sifones**
**Idem idem en botellas**
**Etcétera, etcétera**
DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
**302 — CALLE 18 DE JULIO — 302**
Al lado de la plaza de Caganeha — (Cervezeria-Bucaray)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

## FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
**ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.**
o8—pm

## MUEBLERIA DE CONFIANZA
## 443 — 25 DE MAYO — 443
## GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
**Juegos de sala, de jacarandá y caoba**
**Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse**
**Sillones de máquina, para enfermos**
**Sillas de dodas clases, por mayor y menor**
**Camas de fierro, de diferentes clases**
Se reciben encargods para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiente de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
**Todo á precios muy módicos**
n3—pm

## LAVADERO ORIENTAL
## PENE JACQUES
## EN LA ALTURA DE RAMIREZ
El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.
Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.
Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.
Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.
Las personas que quieran garantías, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez) n24—1m

## CUBIERTOS DE MESA
## PLATERIA CHRISTOFLE
ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI  PRIMERA CALIDAD

**De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este articulo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.**
**Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina**
n17—10p pm

## LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
## SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
**Gran caja de ahorros**
**sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado**
**para creacion de capitales**
**dotes, pensiones, viudedades y rentas**

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

**Sócios fundadores y administradores.**

| | | |
|---|---|---|
| Señor D. Alejo Arocena | Señor D. Bernardo Iturraspe. | Señor D. Francisco F. Moreno. |
| « « Apolinario Benitez y Cª | « « Lavalle y Ramos. | « « Enrique Ochoa. |
| « « Mariano Cabal. | « « Eduardo Lumb. | « « Enrique Tomkinson. |
| « « Mariano Casares. | Señores Matti y Mata. | « « Tomás Tomkinson y Cª. |
| « « Vicente E. Casares. | Señor D. José Martinez de Hoz. | « « Zumarán y Cª. |
| « « Viuda é hijos de Gándara. | « « Mariano Miró. | |

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
**Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.**
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

| | |
|---|---|
| Sr. D. Francisco J. Hocquard. | Sr. D. Patricio de Salterain. |
| « « Daniel Zorrilla. | « « Juan Mac. Coll. |
| « « Juan Quevedo. | « « Leon Domecq. |
| « « Federico Hamilton. | |

**Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.**

| Capital suscrito | Numero de pólizas | Títulos comprados |
|---|---|---|
| Pesos fuertes—1,100,000 | 820 | Pesos plata—88,000 |

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en pape mg ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

## VINOS húngaros
Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la torneria—*Benjamin Schöner Feny.* n19-1m

## ¡Dos gangas!
Se desea alquilar una casa en la nueva ciudad, cuyo precio no esceda de 25 pesos, dándose adelantado ó fiador—Se vende un vale en forma; contra una persona que puede pagarlo si se hacen diligencias muy simples—Véanse con el gacetillero del «Siglo» en esta imprenta. d14—

## Un hombre formal
Teniendo perfecto conocimiento en la agricultura y las mejores recomendaciones, desea encontrar una colocacion en una quinta ó de preferencia en una estancia donde hubiere majada, teniendo perfecto conocimiento en este ramo—Ocúrrase á esta imprenta. d14—5p

## En casa de familia
Se desea encontrar para alquilarlas por algun tiempo tres piezas amuebladas é independientes para un matrimonio sin hijos—Para tratar, calle de las Piedras núm. 70, Escritorio, donde se hallará el interesa lo. d14—3p

## MERCADO DEL PUERTO
La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:
1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dará el arquitecto Director de la obra.
2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañilería, carpinteria, pintura, vidrios, marmoleria y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra.
3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.
4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.
Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.
5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.
6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

**Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»**

*Señores de la Comision Directiva:*
Yo D. N. N., domiciliado en.......... calle.......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de...........conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.
Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de.........
Montevideo, Diciembre .... de 1865.
(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tade á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.
Las propuestas deberán presentar e cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.
Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.
d3—20p 6p3ª EL SECRETARIO.

## CLERC
**CASA DE FABRICACION**
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

## Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

## Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mjn la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

## Al Comercio
D. Juan Larrey vecino conocido de Paysandú, se encarga de hacer cobranzas sea judicialmente ó estrajudicial. Se encarga tambien de cualquier otra clase de asuntos judiciales: los que quieran ocuparlo, pueden dirijirse á dicho señor en Paysandú por medio de cartas acompañadas de Poder suficiente, que serán servidos con la mayor prontitud posible. d8—6p

## A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambóuillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3 - pm.

## RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &
**211 — CALLE 25 DE MAYO — 211**
**EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT**
D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
**Targetas de visita, la docena......... 5.00 $s.**
**" " Idem......... 2.50 "**
Las personas que tomen una docena tendrán ademas uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

## Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapatería de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

## AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
**217 — CERRITO — 217**
d1º—1m

## Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
**142 — ITUZAINGO — 142**
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

## Pedro Choquet
Un jóven recien llegado de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar un tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

## Se vende
La casa núm. 178 de la calle del Arapey, contiene 2 piezas de material y dos de madera, cocina; edificada en un terreno de 12 y media varas de frente por 25 de fondo. El que se interese en comprarla, en la misma casa hallará con quien tratar d11—3p

## Yerba Paraguaya
En la calle de Zavala núm. 200, esquina á la de Reconquista núm. 1 8, se vende yerba paraguaya pura á 4 rls. ℔, siendo su clase de la mejor que se encuentra en plaza. d11—8p

**Por liquidacion** de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p.

## Bailes.
A partir de hoy 3, seguiran los bailes en el salon de Valentin desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Precios de costumbre. d3—14p.

**Judicial** D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

**Judicial** Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, el dia 18 del presente mes se ha de celebrar almoneda y remate al ponerse el Sol, de una casa y terreno donde está construida, perteneciente á la sucesion de D. Ricardo Ucher, situada en dicha ciudad, calle 25 de Mayo núm. 16, compuesta el área del terreno donde está edificada de 535 varas cuadradas, y apreciaa en todos sus ramos segun la tazacion en la cantidad de 5085 $ y 60 cts. m$; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á peticion del tutor y curador de los menores hijos del precitado Ucher en los autos de la materia—Quien desee hacer posturas y quiera instruirse de la tazacion y demás pormenores, ocurra á la Escribania del referido Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 4 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Púb. d8—10p

## Para cuidar ovejas
Se precisa un hombre con familia, ocurrir á la calle del Rincon 57. d10 6p.

## Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
**14 — COLONIA — 14**
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

## Venta
**De tierras de pastoreo en la Jurisdiccion de Mercedes.**
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8121 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde.
Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez*, Secretario Interino. d6 1 mes.

## Buena colocacion de dinero
Se vende el establecimiento de café y billar sito en la calle de las Piedras núm. 48—La persona que se interese puede tratar en el mismo establecimiento. d8-15

## Para los saladeros á vapor
Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.
**Máquina de trillar**
Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.
**Papel de alquitran para techar galpones.**
Hay 2¹0 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.
Se dará razon calle Yacaré 13. d6—1m

## Lomilleria y Talabarteria
El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomilleria y talabarteria; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102
1º—15p *Cárlos Behrens.*

## Regalos
PARA AÑO NUEVO
Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.
EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO
**80 — ITUZAINGO — 82**
NOTA—Desde ahora hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras, gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé extrafino; para-sol de hombres á 15 rls. calzoncillos de baño. d1.º-15 p.

## Casitas y cuartos
En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mjn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

## «La España»
Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarreria de Santiago Igartua, calle del Sarandí núm. 247—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los cuales no haya agentes, se dirijan directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1º—15

LOTERIA
DE LA
## Beneficencia del Uruguay
PREMIO MAYOR: 16 000 $s. EN MONTEVIDEO
Se juega el 21 de Diciembre.
Tiene 800 suertes y á mas dos aproximaciones de 100 $s. cada una, QUE NO SE DEDUCEN DEL PREMIO MAYOR, como generalmente lo hacen todas las otras empresas—Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete—El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de á un patacon—La suertes se pagan en Montevideo en la agencia calle de las Cámaras núm. 117—Concepcion del Uruguay, Diciembre 11 de 1865.
d15—6p *La Empresa.*

## Al público
Por el presente hago saber que he vendido al Sr D. Antonio Perez Diaz el establecimiento de molino de viento que tenia en la Florida, cuyo molino jiraba bajo la razon de Portillo y Andujar, y que en adelante seguirá girando bajo la razon Perez y Andujar—Todos los que tengan cuentas ó negocios que arreglar con la estinguida sociedad, pueden hacerlo en el mismo local del molino, con los nuevos sócios Perez y Andujar—Florida, Diciembre 1º de 1865—*Pedro Portillo.* d8—8p

**Juzgado** de Paz de la 2ª Seccion de Montevideo, calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Jawis, para que dentro del término de ocho dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por si ó por apoderado legalmente autorizado y cepensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Hércules Picaluga, sobre indemnizacion de las existencias que contenia un baul, que tenia en la casa de Jawis, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar—*Angel Vega.*
d12—8p

**Secretaria** de la Universidad—Los exámenes públicos de las Aulas de la Universidad de la República, tendrán lugar en el corriente mes de Diciembre, en los dias que á continuacion se expresan—Dias 11 y 12, Aulas de Derecho Civil y Filosofía—Dias 13 y 14, Aulas de Derecho Canónico y Matemáticas, segundo año—Dias 15 y 16, Aulas de Química y Matemáticas, primer año—Dia 18, Aulas de Latinidad, segundo año, y Geografía general—Dia 19, Aulas de Latinidad, primer año, y de dibujo—Dia 20—Aulas de inglés y de Francés—Montevideo, Diciembre 4 de 1855—*El Secretario.*

## ALMORRANAS
**La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.**
d. 7—1 m.

**Gratitud y compensacion**
Sr. Redactor del diario «El Siglo».
Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No crediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, no cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean víctimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
*Matias Maled.*
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

## Prevencion importante
Al público y muy especialmente al comercio
Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

## Importante
Se vende el Restaurant sito en la calle de las Piedras núm. 127—Este acreditado establecimiento, en estado de poder continuar; tiene todos los útiles necesarios, y ademas varios artículos de la mejor calidad para su consumo—La localidad especial en que está situado dicho establecimiento lo ofrece al comprador ventajas seguras, y una buena inversion de su dinero. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 52c, de 12 á 3 de la tarde. d12—5p

**Convocatoria** Judicial—Escribania de lo Civil de la 2 Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 10 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

**Edicto** Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Estanislao Villarreta para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Manuel Paz y Lamas apoderado de D. Antonio Rodriguez, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, 6 de Diciembre de 1865—*Santiago Villegas.*
d12—10p

## Al comercio
El abajo firmado habiendo sido nombrado síndico del concurso de Joaquin Sagües previene á todos los acreedores para que presenten sus cuentas en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se admite reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Diciembre 13 de 1865—*J. Etchegaray.* d14—3p

## Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

## Consulado General
DE FRANCIA
Los acreedores y deudores de la sucesion de Maria Tossat, tendrán á bien presentarse en la cancilleria de dicho Consulado en el término de ocho dias, á contar desde hoy 14 de Diciembre. d14—8p

## Venta
En la calle Convencion al Este, en el pátio de las casitas que fueron de D. Miguel Sierra, hay dos cuartos espaciosos y secos para vender y á precio muy limitado, el interesado puede ocurrir en la calle 25 de Agosto núm. 102. d14—10

**Judicial** Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí número 217, en la tarde del dia 23 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el Sol remate de un terreno de pan llevar situado en el Rincon del Cerro, distrito de la novena Seccion de este Departamento, con dos ranchos de pasapiques techo fajias, compuesta el área de dicho terreno de diez y siete cuadras cuadradas, y apreciado todo, segun la tazacion, en mil cuarenta pesos moneda nacional y perteneciente á la testamenteria de D. Luis Cressio, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador segun lo dispuesto por el espresado Sr. Alcalde y á solicitud de Da. Gertrudis Guarnieri viuda del enunciado Cressio, y como tutora y curadora de sus menores hijos—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tazacion y demás antecedentes que constan en los autos relativos ocurra á la Escribania del citado Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 7 de 1865—*Pedro de Latorre* Escribano Público. d12—10p

## Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito depadres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

## Al comercio
En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* n28—15p.

## Se vende
Media suerte de estancia, con 1600 ovejas y 180 animales vacunos—Tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Polonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143. d6-15

## EL Dr. W. W. MORGAN
**Cirujano Dentista**
([illegible])
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria*.
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS; tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *antiquitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
**84—Calle 25 de Mayo—84**
jn20—3m.

## Casas para vender
En la agencia calle de las Cámaras 117, hay para vender, aparentes para estancieros, con toda comodidad, en la ciudad nueva—Hay tambien una chacra en el Pantanoso. d6—8p

**Judicial** Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, se ha de celebrar el dia 20 del corriente mes, almoneda y al ponerse el Sol remate de una finca y terreno de la propiedad de la testamenteria de D. Eusebio Fernandez, situada en el parage denominado la Aldea, compuesta el área de dicho terreno de 23511 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 3511 varas cuadradas, sanguo y lindando con frente á la calle del Bacoo y á otra calle al Oeste, como linderas al Sud y al Oeste, apreciado la propiedad raiz de la referencia que se halla situada en la jurisdiccion de la villa de la Union, en la cantidad segun la tazacion de 2959 pesos y 11 cts. mjn., y por la que ya ofrecen, segun consta de los autos la suma de 2000 $ de dicha moneda; y se manda rematar á dinero de contado á peticion de los herederos del mencionado Fernandez, y en favor del mejor licitador. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tazaciones ú otros pormenores ocurra á la Escribania de dicho Juzgado, se le manifestarán, segun está dispuesto, para la enagenacion de la citada casa y terreno en los autos de la materia—Montevideo, Diciembre 7 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. d10—10p



**Los médicos que se dedican especialmente** á la curacion de las enfermedades de los niños, aseguran que las **Pastillas de Kemp para las lombrices** son el remedio mas eficaz y seguro que hasta ahora se ha conocido. Están preparadas exclusivamente con los extractos vegetales mas apropiados. Su sabor es delicioso, no producen náuseas ni dolores, y causan su efecto completamente, sin necesidad de usar luego ninguna clase de purgativo. Las madres y los niños nunca desesperan de ellas, porque si las unas tienen completa confianza en las pastillas, los otros las toman con el mayor placer. Desde que se descubrieron las Pastillas, todos los demás vermífugos asqueros han quedado abandonados. Se preparan y acomodan en frasquitos de cristal para la exportacion y se hallan de venta en todas las droguerías acreditadas.

## Mensagerias Orientales
Nueva linea de Dolores á Palmira y vice-versa en combinacion con la Diligencia que hace la carrera de Dolores á Mercedes y con las llegadas y salidas de Palmira del vapor «Rio de la Plata».
Las salidas de Mercedes son los Martes y Sábados á las 5 de la mañana y de Palmira los Miércoles y Domingos á la misma hora.
El precio de pasage de Mercedes á Palmira.... 5.00
« « de Dolores á « .... 3.00
AGENCIAS
En Mercedes, casa del Sr. D. Luis Costa.
« Dolores « « « Francisco Bastreri.
« Palmira « « « Antonio Dolé.
NOTA—La Mensagera Oriental que hace la carrera de Mercedes á Fray-Bentos y que está en combinacion con los vapores del Uruguay, ha duplicado el núm. de viages, reduciendo el costo de pasage un 50 p. % menos.
d12—10p

## ZARZA - PARRILLA
**PARISIENSE**
**Preparada por vapor**
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 304.
En Buenos Aires, en la botica de Domarchi, Toledo y Moine. a13—pm

**A los viageros** en San José—Les recomendamos el Hótel de Francia en San José, por sus comodidades y buen trato, así como por los precios moderados que en él se cobran—*Dos viageros.* d10—15p

## Vasos de cristal
Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterias, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hótel Malakoff. d18—15p

## Lecciones especiales.
De escritura de 6 formas distintas, reducidas por el suscrito á 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Métodos los mas convenientes para adquirir una buena forma y poseer la perfecta inglesa, italiana, gótica ó redonda. Ademas se dan lecciones de gramática castellana, aritmética práctica comercial, teneduria de libros por partida simple ó doble, geografía universal y lectura.—Cerrito, 152.—El profesor, *Rocha.* d3—10p.

## Mensageria Oriental
Se previene que desde el 1º. de Enero del entrante año se cobrará de pasage hasta el Rosario 4$ mjn.
Montevideo, Diciembre 9 de 1865.

## Pianos franceses
Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Debr, Schol, tus, Bataille, Evorard, etc. etc.—En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

**Juzgado** de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Claramont, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á oir providencias en el asunto que le sigue D. Victor Clauselles por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados—Montevideo, Diciembre 11 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público.
d13—10p

## Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, últimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m.

**Judicial** D. Felipe Canale y Da. Maria Sivori, han celebrado un contrato de sociedad para continuar la que tienen en un establecimiento de tienda, sito en la calle del Juncal núm. 107, por cinco años, con un capital social de 10.000 pesos, girando la casa bajo la razon de «Felipe Canale y Ca.»—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro competente—Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—*Feliz de Lisarza*, Esc. Púb y de Com. d15—3

## Los oficiales del batallon
«Pedro II» 46 de voluntarios de la Patria agradecemos al Sr. Comandante del vapor trasporte «Petropolis» D. José de Araujo Leal, las maneras atenciosas y delicadas con que nos trató á todos en el viaje de Rio Janeiro á Montevideo, y no teniendo medio mas saliente que demostrar al Sr. Comandante nuestra gratitud y simpatía lo hacemos por medio de este anuncio.
Abordo del vapor «Petropolis,» en el puerto de Montevideo, á 14 de Diciembre de 1865
*Francisco Lorenzo de Araujo*, Teniente Coronel y Comandante—*Joaquin Aniceto Vas*, Mayor—*Justino Rodriguez da Silveira*, Capitan—*Antonio Pinto da Rocha*, Capitan—*Constantino José Veiga*, Capitan—Y mas 30 firmas de señores Oficiales. d15 3p

## Al comercio
El que suscribe ha vendido á su hermano D. José Bengoa, la parte que tenia en el almacen de menudeo, situado en la esquina de las calles Soriano y Florida; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—*Manuel Bengoa.* d15—5p

## O. O.
Se alquilan dos piezas seguidas, nuevas, entabladas, en casa de familia para hombre solo calle de la Convencion número 154 á la vuelta del Leon de Oro. d15-3

## Antonio Carsollo
Ha vendido su establecimiento de colchoneria, calle del Cerro núm 120; las personas que tengan cuentas con dicha persona, que se presenten en los altos de la misma casa. d15—6p